



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO **007517** DE **23 SEP 2026**

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículo 19 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025, y

CONSIDERANDO QUE:

Que corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar apropiaciones presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con la Ley 2559 de diciembre 22 de 2025, "**POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**", y el Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025, "*For el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*", el Director General del INPEC, expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2025, "*Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC- para la Vigencia Fiscal 2026*", y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.

Que el artículo 34 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025 estableció: "**ARTÍCULO 34º. Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2026 se definen de la siguiente forma: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley al órgano del PGN...**"; **05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**"



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 007517 DE 23 SEP 2026

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026"

PRODUCCIÓN. *Comprende los gastos asociados a la adquisición de insumos necesarios para la producción y comercialización de los bienes y servicios que provee el órgano del PGN".*

Que las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al presupuesto de: A- Gastos de Funcionamiento - Cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, para cubrir las necesidades que demandan las actividades de las Direcciones Regionales, la Escuela de Formación y los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en los diferentes proyectos productivos, en cumplimiento de sus funciones y la misión institucional, conforme a lo establecido en el Acuerdo 010 de julio de 2004, por lo tanto, la ejecución de las mismas, debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia, en observancia de los preceptos y programas de atención y rehabilitación dirigidos a la población privada de la libertad.

Que se hace necesario asignar las partidas presupuestales, de conformidad con las solicitudes allegadas por las Subunidades Ejecutoras, las cuales soportan los movimientos realizados en el articulado de la presente resolución, así:

101 Leticia 2026IE0173964 del 25 de agosto de 2026; 103 Santa Rosa De Viterbo 2026IE0179526 del 1 de septiembre de 2026; 104 Chiquinquirá 2026IE0181386 del 2 de septiembre de 2026; 105 Duitama 2026IE0182320 del 3 de septiembre de 2026; 107 Guateque 2026IE0176884 del 28 de agosto de 2026; 109 Moniquirá 2026IE0179310 del 1 de septiembre de 2026; 110 Ramiriquí 2026IE0179529 del 1 de septiembre de 2026; 112 Sogamoso 2026IE0176990 del 28 de agosto de 2026; 113 COMEB Bogotá 2026IE0171127 del 20 de agosto de 2026; 114 Bogotá Modelo 2026IE0182865 del 4 de septiembre de 2026; 116 Cáqueza 2026IE0179505 del 1 de septiembre de 2026; 117 Chocontá 2026IE0180210 del 1 de septiembre de 2026; 119 Fusagasugá 2026IE0179227 del 1 de septiembre de 2026; 120 Gachetá 2026IE0181340 del 2 de septiembre de 2026; 124 La Mesa 2026IE0179910 del 1 de septiembre de 2026; 126 Ubaté 2026IE0177782 del 20 de agosto de 2026; 127 Villeta 2026IE0179090 del 1 de septiembre de 2026; 129 Bogotá R.M. 2026IE0177954 del 21 de agosto de 2026; 130 Acacías Colonia Penal 2026IE0180230 del 1 de septiembre de 2026; 131 Villavicencio 2026IE0178478 del 31 de agosto de 2026; 133 Granada 2026IE0182769 del 4 de septiembre de 2026; 136 Melgar 2026IE0179857 del 1 de septiembre de 2026; 138 Girardot 2026IE0179675 del 1 de septiembre de 2026; 139 Neiva 2026IE0179457 y 2026IE0186244 del 1 de septiembre de 2026; 140 Garzón 2026IE0179079 del 1 de septiembre de 2026; 141 La Plata 2026IE0179249 del 1 de septiembre de 2026; 142 Pitalito 2026IE0180097 del 1 de septiembre de 2026; 143 Florencia 2026IE0178947 del 31 de agosto de 2026; 144 Chaparral 2026IE0183413 del 4 de septiembre de 2026

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026"

de septiembre de 2026; 150 El Barne 2026IE0181316 y 2026IE0181335 del 2 de septiembre de 2026; 152 Paz De Ariporo 2026IE0180057 del 1 de septiembre de 2026; 153 Yopal 2026IE0181313 del 1 de septiembre de 2026; 156 La Esperanza De Guaduas 2026IE0182454 del 3 de septiembre de 2026; 157 Heliconias Florencia 2026IE0182599 del 3 de septiembre de 2026; 158 Guamo 2026IE0182271 del 3 de septiembre de 2026; 901 Facatativá Policía Nacional 2026IE0181496 del 2 de septiembre de 2026.

202 Bolívar Cauca 2026IE0178920 del 3 de agosto de 2026; 204 El Bordo 2026IE0181935 del 3 de septiembre de 2026; 206 Puerto Tejada 2026IE0160487 del 5 de agosto de 2026; 207 Santander De Quilichao 2026IE0169233 del 19 de agosto de 2026; 208 Silvia 2026IE0181736 del 3 de septiembre de 2026; 209 Popayán 2026IE0169294 del 19 de agosto de 2026; 215 Pasto 2026IE0177160 del 28 de agosto de 2026; 217 Ipiales 2026IE0175652 del 27 de agosto de 2026; 219 La Unión 2026IE0174349 del 25 de agosto de 2026; 225 Palmira 2026IE0176044 del 27 de agosto de 2026; 226 Cali 2026IE0175794 del 27 de agosto de 2026; 227 Buga 2026IE0177129 del 28 de agosto de 2026; 228 Buenaventura 2026IE0166808 del 13 de agosto de 2026; 233 Tuluá 2026IE0176912 del 28 de agosto de 2026; 235 Popayán 2026IE0178431 del 31 de agosto de 2026; 238 Cartago 2026IE0181237 del 2 de septiembre de 2026; 239 Caicedonia 2026IE0180231 del 1 de septiembre de 2026; 241 Sevilla 2026IE0175500 del 27 de agosto de 2026; 242 Jamundí 2026IE0176510 del 28 de agosto de 2026.

300 Regional Norte 2026IE0180319 del 2 de septiembre de 2026; 301 Barranquilla 2026IE0172567 del 24 de agosto de 2026; 303 Cartagena 2026IE0169932 del 19 de agosto de 2026; 305 Magangué 2026IE0169602 del 19 de agosto de 2026; 307 Valledupar 2026IE0169821 del 19 de agosto de 2026; 308 Montería 2026IE0165343 del 19 de agosto de 2026; 313 Riohacha 2026IE0169299 del 19 de agosto de 2026; 314 Santa Marta 2026IE0159141 del 19 de agosto de 2026; 316 El Banco 2026IE0169653 del 19 de agosto de 2026; 318 San Andrés 2026IE0181147 del 2 de septiembre de 2026; 322 Barranquilla 2026IE0171251 del 21 de agosto de 2026; 323 Valledupar 2026IE0177167 del 28 de agosto de 2026; 324 Tierralta 2026IE0168427 del 18 de agosto de 2026.

400 Regional Oriente 2026IE0182696 del 3 de septiembre de 2026; 401 Arauca 2026IE0178029 del 31 de agosto de 2026; 405 Aguachica 2026IE0181278 del 2 de septiembre de 2026; 407 Pamplona 2026IE0182435 del 3 de septiembre de 2026; 408 Ocaña 2026IE0180223 del 1 de septiembre de 2026; 410 Bucaramanga 2026IE0182480 del 3 de septiembre de 2026; 411 Barrancabermeja 2026IE0180659 del 2 de septiembre de 2026; 413 Málaga 2026IE0176356 del 28 de agosto de 2026; 415 San Gil 2026IE0182435 del 3 de septiembre de 2026; 416 Socorro 2026IE0176758 del 28 de agosto de 2026; 417 San Vicente De Chucurí 2026IE0179146 del 1 de septiembre de 2026; 418 Vélez 2026IE0179967 del 1 de septiembre de 2026; 420 R.M Bucaramanga



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO **007517** DE **23 SEP 2026**

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026"

2026IE0170626 del 20 de agosto de 2026; 421 Girón 2026IE0182712 del 4 de septiembre de 2026; 422 Cúcuta 2026IE0176516 del 28 de agosto de 2026.

501 Itagüí 2026IE0171718 del 21 de agosto de 2026; 502 Bello / Medellín Bellavista 2026IE0170842 del 20 de agosto de 2026; 505 Andes 2026IE0177099 del 28 de agosto de 2026; 507 Bolívar (Antioquia) 2026IE0177690 del 31 de agosto de 2026; 508 Cauca 2026IE0170852 del 20 de agosto de 2026; 513 Jericó 2026IE0171732 del 21 de agosto de 2026; 515 Puerto Berrío 2026IE0171295 del 21 de agosto de 2026; 517 Santa Bárbara 2026IE0171256 del 21 de agosto de 2026; 518 Santo Domingo 2026IE0172011 del 21 de agosto de 2026; 519 Santa Rosa De Osos 2026IE0174845 del 26 de agosto de 2026; 523 Tárresis 2026IE0171674 del 21 de agosto de 2026; 527 Yarumal 2026IE0178904 del 31 de agosto de 2026; 530 Quibdó 2026IE0169585 del 19 de agosto de 2026; 531 Apartadó 2026IE0169973 del 19 de agosto de 2026; 533 Istmina 2026IE0182401 del 3 de septiembre de 2026; 535 Puerto Triunfo El Pesebre 2026IE0182906 del 4 de septiembre de 2026; 537 Medellín Pedregal 2026IE0167579 del 14 de agosto de 2026.

601 Manizales 2026IE0170380 del 20 de agosto de 2026; 602 Anserma 2026IE0173482 del 25 de agosto de 2026; 607 Pácora 2026IE0173348 del 25 de agosto de 2026; 608 Pensilvania 2026IE0173453 del 25 de agosto de 2026; 609 Riosucio 2026IE0172588 del 28 de agosto de 2026; 610 Salamina 2026IE0175182 del 26 de agosto de 2026; 611 Manizales 2026IE0179710 del 1 de septiembre de 2026; 612 Calarcá 2026IE0174673 del 26 de agosto de 2026; 613 Armenia 2026IE0174436 del 26 de agosto de 2026; 615 Armenia 2026IE0174003 del 25 de agosto de 2026; 616 Pereira 2026IE0182932 del 24 de agosto de 2026; 617 Santa Rosa De Cabal 2026IE0174140 del 25 de agosto de 2026; 620 Pereira 2026IE0175190 del 26 de agosto de 2026; 626 Fresno 2026IE0164841 del 11 de agosto de 2026; 628 Honda 2026IE0175415 del 26 de agosto de 2026; 629 Líbano 2026IE0174251 del 25 de agosto de 2026; 633 Puerto Boyacá 2026IE0171861 del 21 de agosto de 2026; 637 La Dorada 2026IE0174762 del 26 de agosto de 2026; 639 Ibagué 2026IE0173989 del 25 de agosto de 2026.

760 Dirección Escuela de Formación 2026IE0180295 del 1 de septiembre de 2026

Que el origen de los recursos de esta asignación de partidas presupuestales corresponde a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

RESUELVE

“Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026”

Artículo 1º. Asignar con cargo a la Sección 1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO “INPEC”, Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, cuentas: A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05 Gastos de Comercialización y Producción, partidas por valor de **VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$21.169.773.232) MONEDA CORRIENTE**, detalladas por rubros en las subunidades ejecutoras relacionadas a continuación:

Cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios – Recursos de Aporte Nacional

COD	SIGLA	SUBUNIDAD / ERON DEPENDENCIA / PROYECTO PRODUCTIVO	A-02-02-01-003-002 Rec 10	A-02-02-01-003-003 Rec 10	A-02-02-01-003-008 Rec 10	A-02-02-02-007-002 Rec 10
			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	SERVICIOS INMOBILIARIOS
300	DRNTE	REGIONAL NORTE / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	5.000.000	1.534.368	12.000.000	3.365.200
609	CPMSRIS	RIOSUCIO / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0	13	0

TOTAL ERON VIGENCIA 2026	5.000.000	1.534.368	12.000.013	3.365.200
--------------------------	-----------	-----------	------------	-----------

COD	SIGLA	SUBUNIDAD / ERON DEPENDENCIA / PROYECTO PRODUCTIVO	A-02-02-02-008-005- Rec 10	A-02-02-02-010- Rec 10
			SERVICIOS DE SOPORTE	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
127	CPMSVLL	VILleta / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0
300	DRNTE	REGIONAL NORTE / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	18.000.000
313	CPMSRIO	RIOHACHA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0
400	DRORI	REGIONAL ORIENTE / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	1.374.292	0
601	EPMSCMAN	MANIZALES / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0
613	CPMSARM	ARMENIA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	506

TOTAL ERON VIGENCIA 2026	1.374.292	18.000.506
--------------------------	-----------	------------



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 007517 DE 23 SEP 2026

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026"

Cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios – Recursos Propios

COD	SIGLA	SUBUNIDAD / ERON DEPENDENCIA / PROYECTO PRODUCTIVO	A-02-02-01-003- 002 Rec 26	A-02-02-01- 004-002 Rec 26	A-02-02-01- 004-004 Rec 26	A-02-02-02- 006-004 Rec 26
			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
127	CPMSVLL	VILLETA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	1.400.000	1.000.000	0
204	CPMSEBO	EL BORDO / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0	0	2.800.000
313	CPMSRIC	RIOHACHA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	2.880.000	0	0	0
601	EPMSCMAN	MANIZALES / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	6.000.000	0	0	0
TOTAL ERON VIGENCIA 2026			8.880.000	1.400.000	1.000.000	2.800.000

COD	SIGLA	SUBUNIDAD / ERON DEPENDENCIA / PROYECTO PRODUCTIVO	A-02-02-02- 006-009 Rec 26	A-02-02-02-008- 007- Rec 26	A-02-02-02-010- Rec 26
			SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
117	CPMSCHO	CHOCONTA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0	4.905.338
120	CPMSGAC	GACHETA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0	1.500.000
129	CPAMSMBOG	BOGOTA R.M / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0	5.000.000
133	CPMSGRA	GRANADA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0	2.400.000
139	CPMSNEI	NEIVA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0	8.000.000
143	CPMSFLO	FLORENCIA / DEPENDENCIA GESTIÓN - ABS	0	0	20.000.000
		BOLIVAR / DEPENDENCIA			



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO **007517** DE **23 SEP 2026**

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026"

COD	SIGLA	SUBUNIDAD / ERO DEPENDENCIA / PROYECTO PRODUCTIVO	A-05-01-01- 002-001	A-05-01-01- 002-002	A-05-01-01- 002-003	A-05-01-01- 002-004
			CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BEBIDAS
314	CPMSSM	SANTA MARTA /PROY. PANADERÍA	1.078.652	401.100	3.250.838	0
318	CPMSSA	SAN ANDRÉS /PROY. EXPENDIO	0	0	0	3.040.000
318	CPMSSA	SAN ANDRÉS /PROY. PANADERÍA	200.000	200.000	1.090.260	0
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. EXPENDIO	0	1.600.000	8.400.000	10.298.272
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. PANADERÍA	15.717.213	19.814.285	50.244.424	0
323	CPAMSVAL	VALLEDUPAR /PROY. EXPENDIO	0	15.000.000	45.000.000	41.699.441
323	CPAMSVAL	VALLEDUPAR /PROY. COMIDAS RÁPIDAS Y ASADOS	20.000.000	6.080.000	8.000.000	0
323	CPAMSVAL	VALLEDUPAR /PROY. PANADERÍA	11.228.600	16.300.000	42.265.480	0
401	EPMSCARA	ARAUCA /PROY. EXPENDIO	0	0	0	13.999.550
401	EPMSCARA	ARAUCA /PROY. PANADERÍA	10.090.000	0	0	0
405	CPMSAGU	AGUACHICA /PROY. EXPENDIO	0	0	6.287.100	5.256.338
405	CPMSAGU	AGUACHICA /PROY. PANADERÍA	460.000	340.000	1.829.850	0
407	EPMSCPAM	PAMPLONA /PROY. EXPENDIO	0	0	7.172.836	6.539.800
407	EPMSCPAM	PAMPLONA /PROY. PANADERÍA	5.580.000	0	0	0
408	EPMSCOC	OCAÑA /PROY. EXPENDIO	0	0	0	1.228.027
408	EPMSCOC	OCAÑA /PROY. POLLOS DE LEVANTE	0	0	1.300.000	0
410	CPMSBUC	BUCARAMANGA /PROY. EXPENDIO	40.722.575	52.595.667	174.987.590	149.999.263
410	CPMSBUC	BUCARAMANGA /PROY. PANADERÍA	26.780.050	5.800.000	36.826.825	0
410	CPMSBUC	BUCARAMANGA /PROY. ASADERO	159.792.377	6.000.000	14.229.982	0
411	EPMSCBBJ	BARRANCABERMEJA /PROY. EXPENDIO	0	0	6.773.655	20.988.953
413	EPMSCMAL	MÁLAGA /PROY. EXPENDIO	0	0	2.700.000	1.800.000
413	EPMSCMAL	MÁLAGA /PROY. PANADERÍA	1.944.400	1.575.200	6.000.000	0
415	PMSSGR	SAN GIL /PROY. EXPENDIO	1.000.000	400.000	34.240.220	9.700.000



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 007517 DE 23 SEP 2026

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026"

COD	SIGLA	SUBUNIDAD / ERON DEPENDENCIA / PROYECTO PRODUCTIVO	A-05-01-01- 002-005	A-05-01-01- 002-006	A-05-01-01- 002-008	A-05-01-01- 002-009
			PRODUCTOS DE TABACO	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO
217	CPMSIP	IPIALES /PROY. EXPENDIO	13.867.560	0	0	0
225	CPAMSPAL	PALMIRA /PROY. EXPENDIO	42.039.474	440.000	300.000	100.000
225	CPAMSPAL	PALMIRA /PROY. PANADERÍA	0	0	400.000	0
233	CPMSTU	TULUÁ /PROY. EXPENDIO	11.600.000	0	0	0
235	CPAMSPY	POPAYÁN /PROY. EXPENDIO	50.110.304	0	0	0
235	CPAMSPY	POPAYÁN /PROY. PANADERÍA	0	0	5.000.000	0
238	CPMSCR	CARTAGO /PROY. EXPENDIO	7.966.489	0	0	0
241	CPMSSEV	SEVILLA /PROY. EXPENDIO	14.400.000	0	0	0
242	COJAM	JAMUNDÍ /PROY. EXPENDIO	100.000.000	0	0	0
242	COJAM	JAMUNDÍ /PROY. PLAN AMBIENTAL- RECICLAJE	0	0	408.000	0
308	CPMSMON	MONTERÍA /PROY. EXPENDIO	0	0	2.900.000	1.300.000
316	CPMSEBA	EL BANCO /PROY. EXPENDIO	264.000	0	0	0
323	CPAMSVAL	VALLEDUPAR /PROY. EXPENDIO	20.000.000	0	0	0
405	CPMSAGU	AGUACHICA /PROY. EXPENDIO	2.966.400	0	0	0
407	EPMSCPAM	PAMPLONA /PROY. EXPENDIO	720.000	0	0	0
410	CPMSBUC	BUCARAMANGA /PROY. EXPENDIO	149.138.294	0	0	0
411	EPMSCBBJ	BARRANCABERMEJA /PROY. EXPENDIO	13.705.236	0	0	0
413	EPMSCMAL	MÁLAGA /PROY. EXPENDIO	5.172.000	0	0	0
415	PMSSGR	SAN GIL /PROY. EXPENDIO	27.090.800	0	0	0
416	CPMSSOC	SOCORRO /PROY. EXPENDIO	27.000.000	0	0	0
417	CPMSSVC	SAN VICENTE DE CHUCURY /PROY. EXPENDIO	6.300.000	0	0	0
418	EPMSCVEL	VÉLEZ /PROY. EXPENDIO	23.514.551	0	0	0
420	CPMSMBUC	BUCARAMANGA /PROY. EXPENDIO	28.733.150	0	0	0
421	CPAMSGIR	GIRÓN /PROY. EXPENDIO	132.500.000	0	0	0



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO **007517** DE **23 SEP 2026**

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en las Cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2026"

adquiridas. Sobre la base del presupuesto asignado y el PAC aprobado, la Tesorería General del Instituto aprobará el cupo PAC a cada subunidad ejecutora que garantice el pago de las obligaciones adquiridas.

Parágrafo: La ejecución de los recursos debe realizarse con medio de pago, abono en cuenta para no generar el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y de esta forma acatar las disposiciones vigentes en temas de austeridad en el gasto público.

Artículo 5º. La información de ejecución presupuestal será tomada del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y su registro se hará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 002 de marzo 20 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 6º. De conformidad con la **Ley 1952 de enero 28 de 2019**, "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario", es necesario dar cumplimiento, en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12, del artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.

Artículo 7º. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Artículo 8º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

23 SEP 2026

Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por:

Luisa Fernanda Salamanca Pérez, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Dr. Andrés Felipe Barney Berrío, Director de Gestión Corporativa

Nilsen Yadira Parra, Coordinadora Grupo de Presupuesto

Javier Vega Pulido, Coordinador Grupo de Programación Presupuestal

Elaborado por: Gloria Inelda Ávila Bautista, Profesional Especializado - Oficina Asesora de Planeación
Javier Vega Pulido, Coordinador Grupo de Programación Presupuestal

Fecha de elaboración: 23-09-2026

Archivo: 81103-GUPRO-02/Vigencia2026/ModificacionesPtas2026

Dirección: Calle 26 No. 27-48 **Conmutador:** 2347474 **Ext.** 1102
planeacion@inpec.gov.co

Página 47 de 47
Código: PA-DC-G01-F08 V2

2331
A



415-EPMSSGI-RYC
Septiembre 28 de 2026

Señora
JAQUELINE HERRERA NITOLA
Pagadora EPMSSGI

INPEC 28-09-2026 10:48
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0200419 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
DESTINO 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2026IE0200419



REF. SOLICITUD DE CDP.

Que teniendo en cuenta que mediante resolución 007517 de septiembre 23 de 2026, se aprobó presupuesto por un valor de \$ 72.431.020.00 para el proyecto expendio.

Respetuosamente y por medio del presente me permito solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el proyecto panadería de los rubros que relaciono a continuación.

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-005 productos a base de tabaco (cigarrillos) Por un total de: veinte siete millones noventa mil ochocientos pesos m/cte. (\$ 27.090.800.00) ✓

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-003 productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón, otros productos alimenticios, Por un total de: treinta y cuatro millones doscientos cuarenta doscientos veinte pesos m/cte. (\$ 34.240.220.00) ✓

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OTROS PRODUCTOS: Por un total de: cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$ 400.000,00). ✓

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS: Por un total de: nueve millones setecientos mil pesos m/cte. (\$ 9.700.000,00). ✓

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-001: carne, pescado, aceites, grasas y enlatados Por un total de: un millón de pesos m/cte. (\$ 1.000.000,00). ✓

Atentamente,


VICTOR H ORTIZ RUIZ
Proyectos Productivos EPMSSGI


28-09-26



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHejerrer
Unidad o Subunidad: 12-08-00-415
Ejecutora Solicitante: EPMS SAN GIL
Fecha y Hora Sistema: 2026-09-29 11:50 a. m.

2726

Actual

72 431 020.00

Fecha Registro:

2026-09-28

Estado:

Generado

Valor Total Operaciones:

0,00

Unidad / Subunidad

12-08-00-415 EPMS SAN GIL

Valor Actual.:

72 431 020.00

Valor Inicial:

0,00

Valor Bloqueado:

0,00

Uso Caja Menor

Ninguno

3026

2026-09-28

Número:

3026

Fecha Registro:

2026-09-28

Modalidad de contratación:

Tipo de contrato:

DEPENDENCIA

415EXP EXPENDIO - EPC SAN GIL

POSICION CATALOGO DE GASTO

A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS

RECURSO RECURSO

26

FUENTE

Propios

SITUAC.

CSF

FECHA OPERACION

0,00

VALOR INICIAL

1 000 000.00

VALOR OPERACION

0,00

VALOR ACTUAL

1 000 000.00

SALDO X COMPROMETER

1 000 000.00

VALOR BLOQUEADO

0,00

415EXP EXPENDIO - EPC SAN GIL

PRODUCTOS DE LACTEOS Y OVOPRODUCTOS

26

Propios

CSF

FECHA OPERACION

0,00

VALOR INICIAL

400 000.00

VALOR OPERACION

0,00

VALOR ACTUAL

400 000.00

SALDO X COMPROMETER

400 000.00

VALOR BLOQUEADO

0,00

415EXP EXPENDIO - EPC SAN GIL

BEBIDAS

26

Propios

CSF

FECHA OPERACION

0,00

VALOR INICIAL

34 240 220.00

VALOR OPERACION

0,00

VALOR ACTUAL

34 240 220.00

SALDO X COMPROMETER

34 240 220.00

VALOR BLOQUEADO

0,00

415EXP EXPENDIO - EPC SAN GIL

PRODUCTOS DE TABACO

26

Propios

CSF

FECHA OPERACION

0,00

VALOR INICIAL

9 700 000.00

VALOR OPERACION

0,00

VALOR ACTUAL

9 700 000.00

SALDO X COMPROMETER

9 700 000.00

VALOR BLOQUEADO

0,00

Total:

0,00

27 090 800.00

27 090 800.00

27 090 800.00

27 090 800.00

0,00

Objeto:

ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA VENTA EN ALMACEN EXPENDIO

JACKELINE HERRERA NITOLA
Pagadora

YSID GOMEZ VERO
Ordador del Gasto

Página 1 de 1



San Gil, octubre 1 de 2026

Señor
SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
Responsable área administrativa y financiera
EPMSC SAN GIL
Ciudad

INPEC 01-10-2026 14:43
Al Contestar Cite No.: 2026/E0205628 Fol:1 Anexo0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
DESTINO 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO

2026/E0205628



Asunto: Solicitud Concepto financiero

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero para adelantar el proceso de contratación, con objeto "ADQUIRIR: productos a base de tabaco, víveres, bebidas, enlatados y productos lácteos, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO, DE LA PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC.", Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que adiciono el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y atendiendo que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, según la siguiente apropiación presupuestal: recursos aprobados mediante resolución 000000003 de enero 2 de 2026 y certificado de disponibilidad presupuestal número 2826 DE FECHA 28/09 DE 2026.

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-005 productos a base de tabaco (cigarrillos) Por un total de: veinte siete millones noventa mil ochocientos pesos m/cte. (\$ 27.090.800.00). BSITEM. 710

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-003 productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón, otros productos alimenticios, Por un total de: treinta y cuatro millones doscientos cuarenta doscientos veinte pesos m/cte. (\$ 34.240.220.00). BSITEM 708

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OTROS PRODUCTOS: Por un total de: cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$ 400.000,00). BSITEM 707

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS: Por un total de: nueve millones setecientos mil pesos m/cte. (\$ 9.700.000,00). BSITEM 709

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-001: carne, pescado, aceites, grasas y enlatados Por un total de: un millón de pesos m/cte. (\$ 1.000.000,00). BSITEM 706

Cordialmente,

VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ

Supervisor contratos área de panadería EPMS San Gil.

Proyecto VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ-

Recibido
01 oct - 2026



415 – EPMS SANGIL (020)
San Gil, 02 de octubre de 2026

INPEC 02-10-2026 15:13
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0207175 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA
DESTINO 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
ASUNTO RESPUESTA CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2026IE0207175



Señor:
VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
Responsable proyecto Productivo expendio EPMS San Gil
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
La ciudad

Asunto: Concepto financiero, respuesta a oficio de fecha 01 de Octubre de 2026.
Radicado GESDOC: 2026IE0205628.

Cordial Saludo,

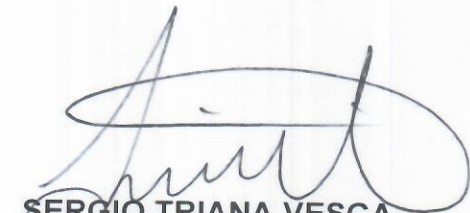
De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar el objeto: **ADQUIRIR PRODUCTOS A BASE DE TABACO, VIVERES, BEBIDAS, ENLATADOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA PENINTENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL- INPEC.** Rubros: **A-05-01-01-002-001** – carne, pescado, aceites, enlatados Bsitem **706** por valor de (1.000.000.); **A-05-01-01-002-002** – productos lácteos y otros productos Bsitem **707** por valor de (400.000.); **A-05-01-01-002-003** – Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón, otros productos alimenticios Bsitem **708** por valor de (\$34.240.220.); **A-05-01-01-002-004** – Bebidas Bsitem **709** por valor de (9.700.000.); Rubro: **A-05-01-01-002-005** – productos a base de tabaco (cigarrillos) Bsitem **710** por valor de (27.090.800.); Según Resolución 007517 de 23 de septiembre de 2026 - Presupuesto total de \$72.431.020,00.

RUBRO	IVA	RETENCIONES
A-05-01-01-002-001 – carne, pescado, aceites, enlatados Bsitem 706. -Presupuesto de \$1.000.000.00	EXCLUIDO DE IVA. "En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo al certificado No. MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por la ministra de justicia y del derecho	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica para no autorretenedores) La cual se descontará después de un valor de \$524.000 y será del 2.5% (declarantes de renta) y 3.5% (no declarantes renta) RETENCION EN LA FUENTE POR IVA. 15% (NO APLICA) RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander). La cual se descontará después de un valor de \$ 1.414.098.
A-05-01-01-002-002 – productos lácteos y otros productos Bsitem 707. -Presupuesto de \$400.000.00	EXCLUIDO DE IVA. "En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo al certificado No. MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por la ministra de justicia y del derecho	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica para no autorretenedores) La cual se descontará después de un valor de \$524.000 y será del 2.5% (declarantes de renta) y 3.5% (no declarantes renta) RETENCION EN LA FUENTE POR IVA. 15% (NO APLICA) RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander). La cual se descontará después de un valor de \$ 1.414.098.
A-05-01-01-002-003 – Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón, otros productos alimenticios Bsitem 708. -Presupuesto de \$34.240.220	EXCLUIDO DE IVA. "En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo al certificado No. MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por la ministra de justicia y del derecho	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica para no autorretenedores) La cual se descontará después de un valor de \$524.000 y será del 2.5% (declarantes de renta) y 3.5% (no declarantes renta) RETENCION EN LA FUENTE POR IVA. 15% (NO APLICA) RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander). La cual se descontará después de un valor de \$ 1.414.098.
A-05-01-01-002-004 – Bebidas Bsitem 709 -Presupuesto de \$9.700.000.00	EXCLUIDO DE IVA.	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica

	<i>"En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo al certificado No. MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por la ministra de justicia y del derecho</i>	para no autorretenedores) La cual se descontará después de un valor de \$524.000 y será del 2.5% (declarantes de renta) y 3.5% (no declarantes renta) RETENCION EN LA FUENTE POR IVA. 15% (NO APLICA) RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander), La cual se descontará después de un valor de \$ 1.414.098.
Rubro: A-05-01-01-002-005 – productos a base de tabaco (cigarrillos) Bsitem 710. -Presupuesto de \$27.090.800 -Presupuesto total de \$72.431.020	EXCLUIDO DE IVA. <i>"En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo al certificado No. MJD-CER26-0000373-10000 expedido el día 13 de Enero del 2026 por la ministra de justicia y del derecho</i>	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS). (Aplica para no autorretenedores) La cual se descontará después de un valor de \$524.000 y será del 2.5% (declarantes de renta) y 3.5% (no declarantes renta) RETENCION EN LA FUENTE POR IVA. 15% (NO APLICA) RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000 (para el municipio de San Gil, Santander), La cual se descontará después de un valor de \$ 1.414.098.

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista dos facturas, a saber: Una (1) que corresponda únicamente a bienes de consumo y una (1) que corresponda a bienes devolutivos, según sea el caso.

Atentamente,


SERGIO TRIANA VESGA
Profesional Universitario


Revisado por: Jackeline Herrera Nitola
Elaborado por: Sergio Triana Vesga /Profesional Universitario/Gestión Corporativa San Gil.
Fecha de elaboración: 02-10-2026
Archivo: C:\Users\Documents\EPMSC SAN GIL NPEC 2026\CONCEPTOS FINANCIEROS

San Gil, octubre 1 de 2026

Doctor
ESTIBEN HORACIO GARRIDOS BUSTOS
ASESOR JURÍDICO
Responsable concepto Jurídico Contratación
PMS SAN GIL
Ciudad

INPEC 01-10-2026 14:46
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0205648 Fol:1 Anexo FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
DESTINO 4157 JURIDICA / ALEJANDRO JOSE MORALES SALCEDO
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO

2026IE0205648



Asunto: Solicitud Concepto jurídico

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para adelantar el proceso de contratación, con objeto "ADQUIRIR: productos a base de tabaco, víveres, bebidas, enlatados y productos lácteos, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO , DE LA PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC.", Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que adiciono el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y atendiendo que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, según la siguiente apropiación presupuestal: recursos aprobados mediante resolución 000000003 de enero 2 de 2026 y certificado de disponibilidad presupuestal número 2826 DE FECHA 28/09 DE 2026.

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-005 productos a base de tabaco (cigarrillos) Por un total de: veinte siete millones noventa mil ochocientos pesos m/cte. (\$ 27.090.800.00). BSITEM. 710

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-003 productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón, otros productos alimenticios, Por un total de: treinta y cuatro millones doscientos cuarenta doscientos veinte pesos m/cte. (\$ 34.240.220.00). BSITEM 708

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OTROS PRODUCTOS: Por un total de: cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$ 400.000,00). BSITEM 707

Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS: Por un total de: nueve millones setecientos mil pesos m/cte. (\$ 9.700.000,00). BSITEM 709

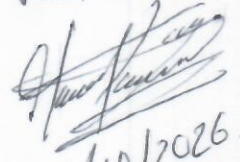
Rubro presupuestal: A-05-01-01-002-001: carne, pescado, aceites, grasas y enlatados Por un total de: un millón de pesos m/cte. (\$ 1.000.000,00). BSITEM 706

Cordialmente,



VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
Supervisor contratos área de panadería EPMS San Gil.
Proyecto: VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ -
Recepción: VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ -

Carrera 17 No. 25-76 PBX 7243560
proyectosproductivos.epsangil@inpec.gov.co

Recibido=

1/10/2026.



San Gil, octubre 15 de 2026

Señor
VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
Proyectos productivos
PMS SGI.

INPEC 15-10-2026 08:49
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0216093 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4157 JURIDICA / ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
DESTINO 41512 PLANEACIÓN / VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
ASUNTO CONCEPTO
OBS CONCEPTO JURIDICO CONTRATO

2026IE0216093



Asunto: Respuesta Oficio No. 2026IE0205648 de fecha octubre 01 de 2026 – RESOLUCION 007517 del día 23 de septiembre de 2026 – RECIBIDO el día 01 de octubre de 2026.

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación, según la siguiente apropiación presupuestal, conforme al Artículo 1° de la precitada resolución – recurso nación, así;

LOTE 1: CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS: Exento del impuesto del IVA.	
Catálogo del Gasto	A A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS - REC 26, según Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$ 1.000.000,00).
LOTE 2: PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.	
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.REC 26, según Resolución No. No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 400.000,00).
LOTE 3: PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.	
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.REC 26, según Resolución No. No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 34.240.220,00).
LOTE 4: BEBIDAS.	
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS, según Resolución No. No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 9.700.000,00).
LOTE 5: A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO	
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO, según Resolución No. No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 27.090.800,00).
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	TOTAL SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 72.431.020,00).

A su vez, los bienes o servicios que se pretenden adquirir se deben ante esta NECESIDAD de su programa, se debe aplicar en este proceso, la MODALIDAD de SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA (Desarrollado a través de un proceso publicado en SECOP II) atendiendo que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la misma, conforme al MANUAL de CONTRATACIÓN del INPEC, PLAN ANUAL de ADQUISICIONES PAA 2026.

Cordialmente,

ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS
Jefe grupo tutelas e incidentes de desacato
Jefe de gestión judicial
Asesor grupo de contratación

Elaboró: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ASESOR JURIDICO
Revisó: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – ECONOMISTA Y ABOGADO
Proyecto: OFICINA JURIDICA
Fecha de elaboración: 15 – 10 – 2026
AJUR 01/Mis documentos/formato respuestas EHGB.doc

Carrera 17 No. 25-76 PBX 7243560
juridica.epsangil@inpec.gov.co

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARGELARIO DE
SAN GIL – EPMS SAN GIL INPEC
Acta de seguimiento a proyectos productivos vigencia 2026.

ACTA N° 905

Fecha:	05 de octubre de 2026
Hora:	9:00 am.
Lugar:	Oficina de Dirección EPMSC San Gil
Tema:	Estudiar, analizar y aprobar las compras a realizar en la vigencia 2026, según la asignación de recurso realizada mediante Resolución 007517 de 23 de septiembre de 2026, para el normal funcionamiento de los proyectos productivos de Panadería y Expedido, los cuales son de administración directa del establecimiento penitenciario de San Gil.

AGENDA:

1.	Socialización de la Resolución 007517 de 23 de septiembre de 2026, por medio del cual se asignaron unas partidas para el expendio en la vigencia 2026.
2.	Estudiar, analizar y aprobar las compras a realizar en la vigencia 2026, según la asignación de recurso realizada mediante Resolución 007517 de 23 de septiembre de 2026, para el normal funcionamiento de los proyectos productivos de Panadería y Expedido, los cuales son de administración directa del EPMS SAN GIL, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 del acuerdo 010 de 01 de julio de 2004.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

3.	El administrador de proyecto productivo panadería y expendio, informa que mediante Resolución 007517 de 23 de septiembre de 2026, se realizo una adición a los recursos del expendio, para lo cual se requiere verificar la posibilidad de suscribir contratos adicionales, a los contratos existentes o realizar nuevos procesos de contratación. Y manifiesta que para ejecutar estos recursos existe las disponibilidades presupuestales, según se relaciona a continuación: PROYECTO DE PANADERIA: <table><tr><td colspan="2">Lote 1: CARNE, PESADO, FRUTAS HORTALIZAS ACEITES Y GRASAS</td></tr><tr><td>Catálogo del Gasto/rublo presupuestal:</td><td>A-05-01-01-002-001 REC 26, CARNE, PESADO, FRUTAS HORTALIZAS ACEITES Y GRASAS, según Resolución No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.</td></tr><tr><td>Disponibilidad Presupuestal:</td><td>Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28 Por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000,00) MCTE.</td></tr><tr><td colspan="2">Lote 2: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS.</td></tr><tr><td>Catálogo del Gasto:</td><td>A-05-01-01-002-002 REC 26, PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.</td></tr><tr><td>Disponibilidad Presupuestal:</td><td>Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000,00) MCTE.</td></tr><tr><td colspan="2">Lote 3: PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN Y OTROS.</td></tr><tr><td>Catálogo del Gasto:</td><td>A-05-01-01-002-003 REC 26, PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN Y OTROS, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.</td></tr><tr><td>Disponibilidad Presupuestal:</td><td>Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 16.530.000,00) MCTE.</td></tr><tr><td colspan="2">Lote 4: PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.</td></tr><tr><td>Catálogo del Gasto:</td><td>A-05-01-01-003-006 REC 26, PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.</td></tr><tr><td>Disponibilidad Presupuestal:</td><td>Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.400.00) MCTE.</td></tr></table>	Lote 1: CARNE, PESADO, FRUTAS HORTALIZAS ACEITES Y GRASAS		Catálogo del Gasto/rublo presupuestal:	A-05-01-01-002-001 REC 26, CARNE, PESADO, FRUTAS HORTALIZAS ACEITES Y GRASAS, según Resolución No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.	Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28 Por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000,00) MCTE.	Lote 2: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS.		Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-002 REC 26, PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.	Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000,00) MCTE.	Lote 3: PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN Y OTROS.		Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-003 REC 26, PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN Y OTROS, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.	Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 16.530.000,00) MCTE.	Lote 4: PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.		Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-003-006 REC 26, PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.	Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.400.00) MCTE.
Lote 1: CARNE, PESADO, FRUTAS HORTALIZAS ACEITES Y GRASAS																									
Catálogo del Gasto/rublo presupuestal:	A-05-01-01-002-001 REC 26, CARNE, PESADO, FRUTAS HORTALIZAS ACEITES Y GRASAS, según Resolución No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.																								
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28 Por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000,00) MCTE.																								
Lote 2: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS.																									
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-002 REC 26, PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.																								
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000,00) MCTE.																								
Lote 3: PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN Y OTROS.																									
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-003 REC 26, PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN Y OTROS, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.																								
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 16.530.000,00) MCTE.																								
Lote 4: PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.																									
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-003-006 REC 26, PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, según Resolución No. No. 007517 de fecha 23 de septiembre de 2026.																								
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2826, de Fecha 2026-09-28, Por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.400.00) MCTE.																								

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE
SAN GIL – EPMS SAN GIL INPEC
Acta de seguimiento a proyectos productivos vigencia 2026.

ACTA N° 905

VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 24.730.000,00) MCTE.
-------------------------	--

Para ejecutar estas asignaciones presupuestales, el responsable del proyecto de panadería, manifiesta que en la actualidad se encuentra vigente el contrato MC-415-001-2026, lo que considera prudente que se realice una adición a este contrato, ya que con esto evitaríamos solicitar nuevas cotizaciones y eso demoraría un poco más el proceso.

Todos los asistentes están de acuerdo con esta proposición, autorizando realizar una adición en valor al contrato MC-415-001-2026.

PROYECTO DE EXPENDIO.

LOTE 1: CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS: Exento del impuesto del IVA.	
Catálogo del Gasto	A A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS - REC 26, según Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$ 1.000.000,00).
LOTE 2: PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.	
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.REC 26, según Resolución No. No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 400.000,00).
LOTE 3: PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.	
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.REC 26, según Resolución No. No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 34.240.220,00).
LOTE 4: BEBIDAS.	
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS, según Resolución No. No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 9.700.000,00).
LOTE 5: A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO	
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO, según Resolución No. No. 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2726, de Fecha 2026-09-28 por un valor de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 27.090.800,00).
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 72.431.020,00).

Para ejecutar los rublos descritos anteriormente (expendio), el comité de seguimiento a las actividades productivas acuerda realizar un único proceso de contratación a través del SECOP II, teniendo en cuenta que el contrato MC-415-002-2026, suscrito para tal fin, no se encuentra vigente, por lo cual el responsable del proyecto manifiesta que solitaria cotizaciones, con el fin de dar apertura al proceso de contratación lo antes posible.

Dentro del proyecto expendio, existe un rublo presupuestal asignado mediante la Resolución 000003 del 02 de enero de 2026 y la resolución 007517 del 23 de septiembre de 2026, es cual se relaciona a continuación:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE
SAN GIL – EPMS SAN GIL INPEC
Acta de seguimiento a proyectos productivos vigencia 2026.

ACTA N° 905

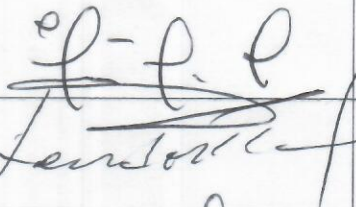
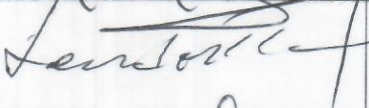
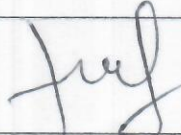
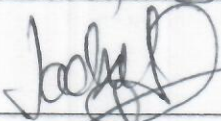
Catálogo del Gasto:	A-05-01-01-004-003 - REC 26 – MAQUINARIA PARA USO GENERAL. Según Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026 y Resolución 007517 del 23 de septiembre de 2026.
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de disponibilidad, aún se encuentra por expedir, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.100.000,00) MCTE.

El responsable del proyecto manifiesta, que esta asignación se proyecta destinar para la compra de aires acondicionados, para el normal funcionamiento de las oficinas donde se administran los proyectos productivos, a lo cual los integrantes del comité manifestaron estar de acuerdo.

N/A

COMPROMISOS:

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Director	MY® YESID GOMEZ VERA		direccion.epsangil@inpec.gov.co
Subdirección	LEYDA MILENA MEDINA LOZANO		Subdireccion.epsangil@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	DG. JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR		reinsercion.epcsangil@inpec.gov.co
Responsable Pagaduría	JACKELINE HERRERA NITOLA		Pagaduria.epsangil@inpecgov.co
Jurídica	ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS		Juridica.epsamgil@inpec.gov.co
Financiera	SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA	Incapacitado	Financiera.epsangil@inpec.gov.co
Responsable proyectos	VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ		Proyectosproductivos.epsangil@inpec.gov.co
Administrador del expendio	DG. CALA SARMIENTO ELKIN SERAFIN		Proyectosproductivos.epsangil@inpec.gov.co

Revisó: VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ – Responsable de proyectos productivos – EPMS SAN GIL.
Elaboró: VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ – Responsable de proyectos productivos – EPMS SAN GIL.
Fecha: 05/10/2026



San Gil (S), octubre 8 de 2026

INPEC 08-10-2026 09:29
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0256650 Fol:5 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
DESTINO JAIR O OSORIO CABALLERO / UNICONTACTO
ASUNTO SOLICITUD COTIZACION
OBS

Señor (a)
UNICONTACTO
compra@psicolombia.com.co
Bucaramanga

2026EE0256650



Ref. Solicitud cotización para bebidas, cigarrillos, enlatados, productos lácteos y víveres para ser comercializados en el expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de San Gil - INPEC.

Por medio el presente escrito me permito manifestar que la penitenciaria de Madia Seguridad de San Gil está interesado en llevar a cabo un proceso de contratación para la compra de bebidas, cigarrillos, enlatados, productos lácteos y víveres para ser comercializados en el expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de San Gil - INPEC., motivo por el cual lo invito a presentar cotización de los productos que relaciono a continuación, donde se indique claramente, valor unitario, unidad de medida y especificaciones técnicas de cada producto.

ITEM	CODIGO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	C/TDA	V/UNITARIO	V/PARCIAL
LOTE 1: A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.							
1.1	50171901	Sardinas	Conserva de alimentos (sardinas) envasado en salsa de tomate, lata 155 gramos.	Lata x 155 gramos	1		
1.2	50171901	Frijoles	Conserva de alimentos (frijoles) envasado en salsa de tomate, lata 580 gramos.	Lata x 580 gramos	1		
1.3	50171901	Salchichas	Conserva de alimentos (salchichas) envasado enagua, lata de 7 unidades, 150 gramos.	Lata x 150gramos	1		
1.4	50171901	Atun	Conserva de alimentos (atún) envasado enagua, lata de 170 gramos.	Lata x 170gramos	1		
VALOR TOTAL LOTE 1							
LOTE 2: A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.							
2.1	50131702	Leche Liquida	Leche liquida entera Bolsa x 1100 ML ultra alta temperatura UAT (UHT) larga vida.	Bolsa x 1100 ML	1		
2.2	50131703	Yogurt con cereal	Alimento Lácteo Fermentado con Dulce: Leche entera higienizada, Azúcar, Proteína láctea, Espesante (almidón modificado), Estabilizante (gelatina), Cultivos lácticos , Choco Krispis de Arroz tostado cubierto con chocolate "choco krispis" con vitaminas y minerales: Arroz, Azúcar, Cocoa, Sal, Malta, Sabor Pardo Chocolate. Baso x 170 Gramos.	Baso x 170 Gramos	1		
2.3	50131703	yogurt	Yogurt sabores surtidos, grasa total 2.5 gramos, colesterol 5 miligramos, sodio 65 miligramos, carbohidrato total 20 gramos, proteína 3 gramos, bolsa por 150 ML.	Bolsa X 150 ML	1		
TOTAL, LOTE 2							
LOTE 3: A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.							
3.1	50181905	Galletas	Galletas con crema de diferentes sabores vainilla, chocolate x 34 gramos, bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1		
3.2	50181905	Galletas	Galleta de chocolate de 36 gramos, rellena de crema sabor a vainilla, 4 galletas por paquete, grasa total 7 gramos, grasa saturada 3 gramos, grasa mono insaturada 3 gramos azucares 14 gramos, Bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1		
3.3	50161813	Chocolatina	Chocolatina de leche plegadiza x 12 gramos, caja x 50 barras.	Caja x 50 barras	1		
3.4	50161813	Chocolatina	Chocolatina galleta, arroz crujiente, caramelo, mani y almendras plegadiza x 28 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1		
3.5	50181905	Galletas	Galletas tipo leche x 12 gramos, paquete por 21 unidades.	Paquete x 21 unidades	1		
3.6	50161814	Azúcar.	Azúcar stick pack Sobre x 5 gramos, bolsa x 200 unidades.	Bolsa x 200 unidades	1		
3.7	50161815	Caramelo.	Caramelo duro de café, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1		



3.8	50161815	Caramelo	Caramelo masticable, sabores a frutas surtidas (fresa, limón, naranja, banana, cereza y uva), sobre por 5 piezas.	Sobre x 5 piezas	1		
3.9	50161815	Chicle	Chicle surtido 2 pastillas por cajita x 2,8 gramos, caja x 100 unidades.	Caja x 100 unidades	1		
3.10	50161509	Fresco instantáneo	Mescla de polvo para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada con sabores surtidos (limón, fresa, salpicón), sobre x 18 gramos.	Sobre x 18 gramos	1		
3.11	50161815	Mentas	Mentas heladas, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1		
3.12	50161813	Extracto de malta.	Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales sobre x 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.13	50161509	Cola granulada	Cola granulada sobre x 30 gramos.	Sobre x 30 gramos	1		
3.14	50131701	Leche condensada	Leche condensada, sobre x 100 gramos.	Sobre x 100 gramos	1		
3.15	50201710	Te	Té frío sabores surtidos, sobre x 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.16	50161815	Bom bom bum	Bom bom bum sabores surtidos, bolsa x 24 unidades.	Bolsa x 24 unidades	1		
3.17	50161813	Bebida achocolatada	Mescla de polvo para preparar bebida achocolatada, 80 calorías, grasa total 1gramo, carbohidratos totales 17gramo, proteína 1 gramos, sobre x 25 gramos, display x unidad	Sobre x 25 gramos	1		
3.18	50131704	Leche en polvo	Leche en polvo grasa total 9 gramos, colesterol 20 miligramos, carbohidratos totales 13 gramos, proteína 5 gramos, sobres X 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.19	50131704	Leche	Leche en polvo grasa total 9 gramos, colesterol 20 miligramos, carbohidratos totales 13 gramos, proteína 5 gramos bolsa X 200 gramos.	Bolsa x 200 gramos	1		
3.20	50192109	Trocillos	Trocillos sabor a pollo, paquete x 15 gramos.	Paquete x 15 gramos	1		
3.21	41106220	Manjar de leche (Bocadillo)	Manjar de leche, caja x 12 unidades empaque individual plástico.	Caja x 12 unidades	1		
3.22	50181905	Galleta	Galleta con salvado y miel grasa total 4.5 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 220 miligramos, carbohidrato total 19 gramos, proteína 2 gramos, bolsa x 9 paquetes.	Bolsa x 9 paquetes	1		
3.23	50192109	Chitos	Cereal de maíz grasa total 3 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 80 miligramos, carbohidratos totales 6 gramos, paquete x 50 gramos.	Paquete x 50 gramos	1		
3.24	50161814	Caramelo.	Caramelo blando con sabor a frutas, (fresa, limón, naranja y frutal paquete x 32 unidades.	Paquete x 32 unidades	1		
3.25	50201706	Café	Café instantáneo clásico sabor suave, 5 calorías 0 grasa 0 azúcar, empaque individual sobre x 1.5 gramos, caja x 48 unidades (sobres).	Caja x 48 unidades	1		
3.26	50192109	Papas surtidas en paquete	Papas, patacones chicharon y otros, surtidas en paquete, bolsa x 45 gramos.	Bolsa x 45 gramos	1		
3.27	50171831	Mayonesa	Mayonesa, sobre x 90 gramos	Sobre x 90 gramos	1		
3.28	50171831	Salsa de tomate	Salsa de tomate, sobre x 90 gramos.	Sobre x 90 gramos	1		
3.29	50171831	Salsa rosada	Salsa rosada, sobre x 90 gramos.	Sobre x 90 gramos	1		
3.30	50182001	Ponqué	Ponqué empaque individual, unidad x 63 gramos.	Unidad	1		
3.31	50182001	Ponqué	Ponqué achocolatado empaque individual, unidad x 70 gramos.	Unidad	1		
3.32	50131702	Arequipe	Arequipe, vaso x 50 gramos.	Unidad	1		
3.33	50201708	Mezcla café	Mezcla de café con leche granulado, sobre x 18 gramos x Caja x 6 sobres.	Caja x 6 sobres	1		
3.34	50161815	Gomas	Caramelo blando (gomas) empaque individual diferentes sabores, paquete x 100 unidades.	Paquete x 100 unidades	1		



3.35	50192109	Pasabocas de maiz	Pasabocas de Maiz: Crocantes tortillas de maiz con sabor artificial sabor a limon, grasa total 33g, carbohidratos totales 58g, fibra dietaria 3.4g, paquete x 45 gramos.	Paquete x 45 gramos	1		
3.36	50192303	Helado	Helado casero normal x 60 gramos, caja x 25 unidades.	Caja x 25 unidades	1		
3.37	50192303	Helado	Helado choco cono x 110 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1		
3.38	50192303	Helado	Paleta de galleta x 52 gramos, caja x 50 unidades.	Caja x 50 unidades	1		
3.39	50192303	Helado	Paleta de agua de sabores x 52 gramos, caja x 50 unidades.	Caja x 50 unidades	1		
3.40	50192303	Helado	Galleta rellena de helado x 60 gramos, caja x 20 unidades.	Caja x 20 unidades	1		
3.41	50192303	Helado	Bocatto cono fresa jumbo tres leches x 88 gramos, caja x 12 unidades.	Caja	1		
3.42	50192303	Helado	Helado mini paleta frutos x 45 gramos, caja x 14 unidades.	Caja x 14 unidades	1		
3.43	50192303	Helado	Helado artesanal maracuyá tres leches flan caramelo x 80 gramos, caja x 25 unidades.	Caja x 25 unidades	1		
3.44	50171831	Mayonesa	Salsa tartara sobre por 90 gramos	Sobre x 90 gramos	1		
3.45	50171831	BBQ	SALSA BBQ	SOBRFE X 90 GRAMOS			
VALOR TOTAL LOTE 3							
LOTE 4: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS							
4.1	50202306	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfame K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (rojo 5, amarillo 5 y negro brillante), contiene tartrazina, fenilcetonúricos, fenilalanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azúcares 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros.	Litron X 1.5 litros	1		
4.2	50202306	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfame K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (amarillo 5, rojo 6 y azul 1), y espumante vegetal (extracto de quillaja) contiene tartrazina, fenilcetonúricos, fenilalanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azúcares 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros	Litron X 1.5 litros	1		
4.3	50202301	Agua	Agua de 600 ml, maneja una boca corta d e28 mm, su composicion es de anillos planos en la parte superior d ela botella lo cual permite su etiquetado y en la parte inferior anillos ondulados. Altura 239 mm y un ancho de 64 mm.	Botella x 600 ml.	1		
4.4	50202309	Bebida deportiva o energica	Bebida deportiva o energética, compuesta por: agua, azúcar, dextrosa, ácido cítrico, sal, citrato de sodio, fosfato, mono potasio, goma arábiga, saborizante natural sabor naranja, acetato isobutirato de sacarosa, goma Ester, tamaño 473 ml.	Botella x 473 ml.	1		
VALOR TOTAL LOTE 4							
LOTE 5: A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO							
5.1	50211502	Cigarrillo de tabaco	Cigarrillos de tabaco con filtro, color blanco, contiene: alquitrán-nicotina y monóxido de carbono, marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y regional, cajetilla x 10 unidades.	Cajetilla x 10 unidades	1		
VALOR TOTAL LOTE 5							
VALOR TOTAL CONTRATO							

Para adelantar este proceso de contratación el establecimiento penitenciario cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal por valor de \$ 72.431.020, según resolución número 007517 de septiembre 23 de 2026.

Dicha cotización podrá ser enviada a los correos electrónicos proyectosproductivos.epsangil@inpec.gov.co y contratacion.epsangil@inpec.gov.co

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior

VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
Supervisor proceso



San Gil (S), octubre 8 de 2026

INPEC 08-10-2026 09:39
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0256671 Fol:5 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
DESTINO RODAEXPRESS
ASUNTO COTIZACION
OBS SOLICITUD COTIZACION

2026EE0256671



Señor(a)
ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. No.37.893.838 Expedida en San Gil
Dirección: Carrera 12 # 5-126 Aprto. 1203 Edificio Aquarium
Número de teléfono: 31 58234303
Correo electrónico: rodaexpress2004@yahoo.com

Ref. Solicitud cotización para bebidas, cigarrillos, enlatados, productos lácteos y víveres para ser comercializados en el expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de San Gil - INPEC.

Por medio el presente escrito me permito manifestar que la penitenciaría de Madia Seguridad de San Gil está interesado en llevar a cabo un proceso de contratación para la compra de bebidas, cigarrillos, enlatados, productos lácteos y víveres para ser comercializados en el expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de San Gil - INPEC., motivo por el cual lo invito a presentar cotización de los productos que relaciono a continuación, donde se indique claramente, valor unitario, unidad de medida y especificaciones técnicas de cada producto.

ITEM	CODIGO	ELEMENTO	DESCRIPCION	U/MEDIDA	C/UDA	V/UNITARIO	VIPARCIAL
LOTE 1: A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.							
1.1	50171901	Sardinas	Conserva de alimentos (sardinas) envasado en salsa de tomate, lata 155 gramos.	Lata x 155 gramos	1		
1.2	50171901	Frijoles	Conserva de alimentos (frijoles) envasado en salsa de tomate, lata 580 gramos.	Lata x 580 gramos	1		
1.3	50171901	Salchichas	Conserva de alimentos (salchichas) envasado enagua, lata de 7 unidades, 150 gramos.	Lata x 150gramos	1		
1.4	50171901	Atun	Conserva de alimentos (atún) envasado enagua, lata de 170 gramos.	Lata x 170gramos	1		
VALOR TOTAL LOTE 1							
LOTE 2: A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.							
2.1	50131702	Leche Liquida	Leche liquida entera Bolsa x 1100 ML ultra alta temperatura UAT (UHT) larga vida.	Bolsa x 1100 ML	1		
2.2	50131703	Yogurt con cereal	Alimento Lácteo Fermentado con Dulce: Leche entera higienizada, Azúcar, Proteína láctea, Espesante (almidón modificado), Estabilizante (gelatina), Cultivos lácticos , Choco Krispis de Arroz tostado cubierto con chocolate "choco krispis" con vitaminas y minerales: Arroz, Azúcar, Cocoa, Sal, Malta, Sabor Pardo Chocolate. Baso x 170 Gramos.	Baso x 170 Gramos	1		
2.3	50131703	yogurt	Yogurt sabores surtidos, grasa total 2.5 gramos, colesterol 5 miligramos, sodio 65 miligramos, carbohidrato total 20 gramos, proteína 3 gramos, bolsa por 150 ML.	Bolsa X 150 ML	1		
TOTAL, LOTE 2							
LOTE 3: A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.							
3.1	50181905	Galletas	Galletas con crema de diferentes sabores vainilla, chocolate x 34 gramos, bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1		
3.2	50181905	Galletas	Galleta de chocolate de 36 gramos, rellena de crema sabor a vainilla, 4 galletas por paquete, grasa total 7 gramos, grasa saturada 3 gramos, grasa mono insaturada 3 gramos azucares 14 gramos, Bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1		
3.3	50161813	Chocolatina	Chocolatina de leche plegadiza x 12 gramos, caja x 50 barras.	Caja x 50 barras	1		
3.4	50161813	Chocolatina	Chocolatina galleta, arroz crujiente, caramelo, mani y almendras plegadiza x 28 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1		
3.5	50181905	Galletas	Galletas tipo leche x 12 gramos, paquete por 21 unidades.	Paquete x 21 unidades	1		

3.6	50161814	Azúcar.	Azúcar stick pack Sobre x 5 gramos, bolsa x 200 unidades.	Bolsa x 200 unidades	1		
3.7	50161815	Caramelo.	Caramelo duro de café, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1		
3.8	50161815	Caramelo.	Caramelo masticable, sabores a frutas surtidas (fresa, limón, naranja, banana, cereza y uva), sobre por 5 piezas.	Sobre x 5 piezas	1		
3.9	50161815	Chicle	Chicle surtido 2 pastillas por cajita x 2,8 gramos, caja x 100 unidades.	Caja x 100 unidades	1		
3.10	50161509	Fresco instantáneo	Mescla de polvo para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada con sabores surtidos (limón, fresa, salpicón), sobre x 18 gramos.	Sobre x 18 gramos	1		
3.11	50161815	Mentas	Mentas heladas, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1		
3.12	50161813	Extracto de malta.	Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales sobre x 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.13	50161509	Cola granulada	Cola granulada sobre x 30 gramos.	Sobre x 30 gramos	1		
3.14	50131701	Leche condensada	Leche condensada, sobre x 100 gramos.	Sobre x 100 gramos	1		
3.15	50201710	Te	Té frío sabores surtidos, sobre x 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.16	50161815	Bom bom bum	Bom bom bum sabores surtidos, bolsa x 24 unidades.	Bolsa x 24 unidades	1		
3.17	50161813	Bebida achocolatada	Mescla de polvo para preparar bebida achocolatada, 80 calorías, grasa total 1gramo, carbohidratos totales 17gramo, proteína 1 gramos, sobre x 25 gramos, display x unidad	Sobre x 25 gramos	1		
3.18	50131704	Leche en polvo	Leche en polvo grasa total 9 gramos, colesterol 20 miligramos, carbohidratos totales 13 gramos, proteína 5 gramos, sobres X 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.19	50131704	Leche	Leche en polvo grasa total 9 gramos, colesterol 20 miligramos, carbohidratos totales 13 gramos, proteína 5 gramos bolsa X 200 gramos.	Bolsa x 200 gramos	1		
3.20	50192109	Trocillos	Trocillos sabor a pollo, paquete x 15 gramos.	Paquete x 15 gramos	1		
3.21	41106220	Manjar de leche (Bocadillo)	Manjar de leche, caja x 12 unidades empaque individual plástico.	Caja x 12 unidades	1		
3.22	50181905	Galleta	Galleta con salvado y miel grasa total 4.5 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 220 miligramos, carbohidrato total 19 gramos, proteína 2 gramos, bolsa x 9 paquetes.	Bolsa x 9 paquetes	1		
3.23	50192109	Chitos	Cereal de maíz grasa total 3 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 80 miligramos, carbohidratos totales 6 gramos, paquete x 50 gramos.	Paquete x 50 gramos	1		
3.24	50161814	Caramelo.	Caramelo blando con sabor a frutas, (fresa, limón, naranja y frutal paquete x 32 unidades.	Paquete x 32 unidades	1		
3.25	50201706	Café	Café instantáneo clásico sabor suave, 5 calorías 0 grasa 0 azúcar, empaque individual sobre x 1.5 gramos, caja x 48 unidades (sobres).	Caja x 48 unidades	1		
3.26	50192109	Papas surtidas en paquete	Papas, patacones chicharon y otros, surtidas en paquete, bolsa x 45 gramos.	Bolsa x 45 gramos	1		
3.27	50171831	Mayonesa	Mayonesa, sobre x 90 gramos	Sobre x 90 gramos	1		
3.28	50171831	Salsa de tomate	Salsa de tomate, sobre x 90 gramos.	Sobre x 90 gramos	1		
3.29	50171831	Salsa rosada	Salsa rosada, sobre x 90 gramos.	Sobre x 90 gramos	1		
3.30	50182001	Ponqué	Ponqué empaque individual, unidad x 63 gramos.	Unidad	1		
3.31	50182001	Ponqué	Ponqué achocolatado empaque individual, unidad x 70 gramos.	Unidad	1		



3.32	50131702	Arequipe	Arequipe, vaso x 50 gramos.	Unidad	1		
3.33	50201708	Mezcla café	Mezcla de café con leche granulado, sobre x 18 gramos x Caja x 6 sobres.	Caja x 6 sobres	1		
3.34	50161815	Gomas	Caramelo blando (gomas) empaque individual diferentes sabores, paquete x 100 unidades.	Paquete x 100 unidades	1		
3.35	50192109	Pasabocas de maíz	Pasabocas de Maíz: Crocantes tortillas de maíz con sabor artificial sabor a limón, grasa total 33g, carbohidratos totales 58g, fibra dietaria 3.4g, paquete x 45 gramos.	Paquete x 45 gramos	1		
3.36	50192303	Helado	Helado casero normal x 60 gramos, caja x 25 unidades.	Caja x 25 unidades	1		
3.37	50192303	Helado	Helado choco cono x 110 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1		
3.38	50192303	Helado	Paleta de galleta x 52 gramos, caja x 50 unidades.	Caja x 50 unidades	1		
3.39	50192303	Helado	Paleta de agua de sabores x 52 gramos, caja x 50 unidades.	Caja x 50 unidades	1		
3.40	50192303	Helado	Galleta rellena de helado x 60 gramos, caja x 20 unidades.	Caja x 20 unidades	1		
3.41	50192303	Helado	Bocatto cono fresa jumbo tres leches x 88 gramos, caja x 12 unidades.	Caja	1		
3.42	50192303	Helado	Helado mini paleta frutos x 45 gramos, caja x 14 unidades.	Caja x 14 unidades	1		
3.43	50192303	Helado	Helado artesanal maracuyá tres leches flan caramelo x 80 gramos, caja x 25 unidades.	Caja x 25 unidades	1		
3.44	50171831	Mayonesa	Salsa tartara sobre por 90 gramos	Sobre x 90 gramos	1		
3.45	50171831	BBQ	SALSA BBQ	SOBRFE X 90 GRAMOS			
VALOR TOTAL LOTE 3							
LOTE 4: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS							
4.1	50202306	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfame K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (rojo 5, amarillo 5 y negro brillante), contiene tartrazina, fenilcetonuricos, fenilalanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azúcares 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros.	Litron X 1.5 litros	1		
4.2	50202306	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfame K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (amarillo 5, rojo 6 y azul 1), y espumante vegetal (extracto de quillaja) contiene tartrazina, fenilcetonuricos, fenilalanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azúcares 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros	Litron X 1.5 litros	1		
4.3	50202301	Agua	Agua de 600 ml, maneja una boca corta d e28 mm, su composicion es de anillos planos en la parte superior d ela botella lo cual permite su etiquetado y en la parte inferior anillos ondulados. Altura 239 mm y un ancho de 64 mm.	Botella x 600 ml.	1		
4.4	50202309	Bebida deportiva o energica	Bebida deportiva o energética, compuesta por: agua, azúcar, dextrosa, ácido cítrico, sal, citrato de sodio, fosfato, mono potasio, goma arábica, saborizante natural sabor naranja, acetato isobutirato de sacarosa, goma Ester, tamaño 473 ml.	Botella x 473 ml.	1		
VALOR TOTAL LOTE 4							
LOTE 5: A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO							
5.1	50211502	Cigarrillo de tabaco	Cigarrillos de tabaco con filtro, color blanco, contiene: alquitrán-nicotina y monóxido de carbono, marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y regional, cajetilla x 10 unidades.	Cajetilla x 10 unidades	1		
VALOR TOTAL LOTE 5							
VALOR TOTAL CONTRATO							



Para adelantar este proceso de contratación el establecimiento penitenciario cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal por valor de \$ 72.431.020, según resolución número 007517 de septiembre 23 de 2026.

Dicha cotización podrá ser enviada a los correos electrónicos proyectosproductivos.epsangil@inpec.gov.co y contratacion.epsangil@inpec.gov.co

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior



VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
Supervisor proceso



San Gil (S), octubre 8 de 2026

INPEC 08-10-2026 09:35
Al Contestar Cite No.: 2026EE0256664 Fol:5 Anexo0 FA:0
ORIGEN 4155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
DESTINO SUMYSOL - EMERSON ESNEIDER OTERO ARDILA
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD COTIZACION

2026EE0256664



Señor(a)
EMERSON ESNEIDER OTERO ARDILA
SUMYSOL S.A.S
Dirección: CL 2 A No 12- 20 P 3
Número de teléfono: 3227943329
Correo electrónico: sumysolcolombia@gmail.com

Ref. Solicitud cotización para bebidas, cigarrillos, enlatados, productos lácteos y víveres para ser comercializados en el expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de San Gil - INPEC.

Por medio el presente escrito me permito manifestar que la penitenciaria de Madia Seguridad de San Gil está interesado en llevar a cabo un proceso de contratación para la compra de bebidas, cigarrillos, enlatados, productos lácteos y víveres para ser comercializados en el expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de San Gil - INPEC., motivo por el cual lo invito a presentar cotización de los productos que relaciono a continuación, donde se indique claramente, valor unitario, unidad de medida y especificaciones técnicas de cada producto.

ITEM	CODIGO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	C/TDA	V/UNITARIO	V/PARCIAL
LOTE 1: A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.							
1.1	50171901	Sardinas	Conserva de alimentos (sardinas) envasado en salsa de tomate, lata 155 gramos.	Lata x 155 gramos	1		
1.2	50171901	Frijoles	Conserva de alimentos (frijoles) envasado en salsa de tomate, lata 580 gramos.	Lata x 580 gramos	1		
1.3	50171901	Salchichas	Conserva de alimentos (salchichas) envasado enagua, lata de 7 unidades, 150 gramos.	Lata x 150gramos	1		
1.4	50171901	Atun	Conserva de alimentos (atún) envasado enagua, lata de 170 gramos.	Lata x 170gramos	1		
VALOR TOTAL LOTE 1							
LOTE 2: A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.							
2.1	50131702	Leche Liquida	Leche líquida entera Bolsa x 1100 ML ultra alta temperatura UAT (UHT) larga vida.	Bolsa x 1100 ML	1		
2.2	50131703	Yogurt con cereal	Alimento Lácteo Fermentado con Dulce: Leche entera higienizada, Azúcar, Proteína láctea, Espesante (almidón modificado), Estabilizante (gelatina), Cultivos lácticos , Choco Krispis de Arroz tostado cubierto con chocolate "choco krispis" con vitaminas y minerales: Arroz, Azúcar, Cocoa, Sal, Malta, Sabor Pardo Chocolate. Baso x 170 Gramos.	Baso x 170 Gramos	1		
2.3	50131703	yogurt	Yogurt sabores surtidos, grasa total 2.5 gramos, colesterol 5 miligramos, sodio 65 miligramos, carbohidrato total 20 gramos, proteína 3 gramos, bolsa por 150 ML.	Bolsa X 150 ML	1		
TOTAL, LOTE 2							
LOTE 3: A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.							
3.1	50181905	Galletas	Galletas con crema de diferentes sabores vainilla, chocolate x 34 gramos, bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1		
3.2	50181905	Galletas	Galleta de chocolate de 36 gramos, rellena de crema sabor a vainilla, 4 galletas por paquete, grasa total 7 gramos, grasa saturada 3 gramos, grasa mono insaturada 3 gramos azucars 14 gramos, Bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1		
3.3	50161813	Chocolatina	Chocolatina de leche plegadiza x 12 gramos, caja x 50 barras.	Caja x 50 barras	1		
3.4	50161813	Chocolatina	Chocolatina galleta, arroz crujiente, caramelo, mani y almendras plegadiza x 28 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1		
3.5	50181905	Galletas	Galletas tipo leche x 12 gramos, paquete por 21 unidades.	Paquete x 21 unidades	1		
3.6	50161814	Azúcar.	Azúcar stick pack Sobre x 5 gramos, bolsa x 200 unidades.	Bolsa x 200 unidades	1		
3.7	50161815	Caramelo.	Caramelo duro de café, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1		



3.8	50161815	Caramelo.	Caramelo masticable, sabores a frutas surtidas (fresa, limón, naranja, banana, cereza y uva), sobre por 5 piezas.	Sobre x 5 piezas	1		
3.9	50161815	Chicle	Chicle surtido 2 pastillas por cajita x 2,8 gramos, caja x 100 unidades.	Caja x 100 unidades	1		
3.10	50161509	Fresco instantáneo	Mescla de polvo para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada con sabores surtidos (limón, fresa, salpicon), sobre x 18 gramos.	Sobre x 18 gramos	1		
3.11	50161815	Mentas	Mentas heladas, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1		
3.12	50161813	Extracto de malta.	Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales sobre x 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.13	50161509	Cola granulada	Cola granulada sobre x 30 gramos.	Sobre x 30 gramos	1		
3.14	50131701	Leche condensada	Leche condensada, sobre x 100 gramos.	Sobre x 100 gramos	1		
3.15	50201710	Te	Té frío sabores surtidos, sobre x 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.16	50161815	Bom bom bum	Bom bom bum sabores surtidos, bolsa x 24 unidades.	Bolsa x 24 unidades	1		
3.17	50161813	Bebida achocolatada	Mescla de polvo para preparar bebida achocolatada, 80 calorías, grasa total 1gramo, carbohidratos totales 17gramo, proteína 1 gramos, sobre x 25 gramos, display x unidad	Sobre x 25 gramos	1		
3.18	50131704	Leche en polvo	Leche en polvo grasa total 9 gramos, colesterol 20 miligramos, carbohidratos totales 13 gramos, proteína 5 gramos, sobres X 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1		
3.19	50131704	Leche	Leche en polvo grasa total 9 gramos, colesterol 20 miligramos, carbohidratos totales 13 gramos, proteína 5 gramos bolsa X 200 gramos.	Bolsa x 200 gramos	1		
3.20	50192109	Trocillos	Trocillos sabor a pollo, paquete x 15 gramos.	Paquete x 15 gramos	1		
3.21	41106220	Manjar de leche (Bocadillo)	Manjar de leche, caja x 12 unidades empaque individual plástico.	Caja x 12 unidades	1		
3.22	50181905	Galleta	Galleta con salvado y miel grasa total 4.5 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 220 miligramos, carbohidrato total 19 gramos, proteína 2 gramos, bolsa x 9 paquetes.	Bolsa x 9 paquetes	1		
3.23	50192109	Chitos	Cereal de maíz grasa total 3 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 80 miligramos, carbohidratos totales 6 gramos, paquete x 50 gramos.	Paquete x 50 gramos	1		
3.24	50161814	Caramelo.	Caramelo blando con sabor a frutas, (fresa, limón, naranja y frutal) paquete x 32 unidades.	Paquete x 32 unidades	1		
3.25	50201706	Café	Café instantáneo clásico sabor suave, 5 calorías 0 grasa 0 azúcar, empaque individual sobre x 1.5 gramos, caja x 48 unidades (sobres).	Caja x 48 unidades	1		
3.26	50192109	Papas surtidas en paquete	Papas, patacones chicharon y otros, surtidas en paquete, bolsa x 45 gramos.	Bolsa x 45 gramos	1		
3.27	50171831	Mayonesa	Mayonesa, sobre x 90 gramos	Sobre x 90 gramos	1		
3.28	50171831	Salsa de tomate	Salsa de tomate, sobre x 90 gramos.	Sobre x 90 gramos	1		
3.29	50171831	Salsa rosada	Salsa rosada, sobre x 90 gramos.	Sobre x 90 gramos	1		
3.30	50182001	Ponqué	Ponqué empaque individual, unidad x 63 gramos.	Unidad	1		
3.31	50182001	Ponqué	Ponqué achocolatado empaque individual, unidad x 70 gramos.	Unidad	1		
3.32	50131702	Arequipe	Arequipe, vaso x 50 gramos.	Unidad	1		
3.33	50201708	Mezcla café	Mezcla de café con leche granulado, sobre x 18 gramos x Caja x 6 sobres.	Caja x 6 sobres	1		
3.34	50161815	Gomas	Caramelo blando (gomas) empaque individual diferentes sabores, paquete x 100 unidades.	Paquete x 100 unidades	1		
3.35	50192109	Pasabocas de maíz	Pasabocas de Maíz: Crocantes tortillas de maíz con sabor artificial sabor a limon, grasa total 33g, carbohidratos totales 58g, fibra dietaria 3.4g, paquete x 45 gramos.	Paquete x 45 gramos	1		
3.36	50192303	Helado	Helado casero normal x 60 gramos, caja x 25 unidades.	Caja x 25 unidades	1		



3.37	50192303	Helado	Helado choco cono x 110 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1		
3.38	50192303	Helado	Paleta de galleta x 52 gramos, caja x 50 unidades.	Caja x 50 unidades	1		
3.39	50192303	Helado	Paleta de agua de sabores x 52 gramos, caja x 50 unidades.	Caja x 50 unidades	1		
3.40	50192303	Helado	Galleta rellena de helado x 60 gramos, caja x 20 unidades.	Caja x 20 unidades	1		
3.41	50192303	Helado	Bocatto cono fresa jumbo tres leches x 88 gramos, caja x 12 unidades.	Caja	1		
3.42	50192303	Helado	Helado mini paleta frutos x 45 gramos, caja x 14 unidades.	Caja x 14 unidades	1		
3.43	50192303	Helado	Helado artesanal maracuyá tres leches flan caramelo x 80 gramos, caja x 25 unidades.	Caja x 25 unidades	1		
3.44	50171831	Mayonesa	Salsa tartara sobre por 90 gramos	Sobre x 90 gramos	1		
3.45	50171831	BBQ	SALSA BBQ	SOBRFE X 90 GRAMOS			
VALOR TOTAL LOTE 3							
LOTE 4: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS							
4.1	50202306	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfame K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (rojo 5, amarillo 5 y negro brillante), contiene tartrazina, fenilcetonuricos, fenilalanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azúcares 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros.	Litron X 1.5 litros	1		
4.2	50202306	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfame K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (amarillo 5, rojo 6 y azul 1), y espumante vegetal (extracto de quillaja) contiene tartrazina, fenilcetonuricos, fenilalanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azúcares 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros	Litron X 1.5 litros	1		
4.3	50202301	Agua	Agua de 600 ml, maneja una boca corta d e28 mm, su composicion es de anillos planos en la parte superior d ela botella lo cual permite su etiquetado y en la parte inferior anillos ondulados. Altura 239 mm y un ancho de 64 mm.	Botella x 600 ml.	1		
4.4	50202309	Bebida deportiva o energica	Bebida deportiva o energética, compuesta por: agua, azúcar, dextrosa, ácido cítrico, sal, citrato de sodio, fosfato, mono potasio, goma arábica, saborizante natural sabor naranja, acetato isobutirato de sacarosa, goma Ester, tamaño 473 ml.	Botella x 473 ml.	1		
VALOR TOTAL LOTE 4							
LOTE 5: A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO							
5.1	50211502	Cigarrillo de tabaco	Cigarrillos de tabaco con filtro, color blanco, contiene: alquitrán-nicotina y monóxido de carbono, marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y regional, cajetilla x 10 unidades.	Cajetilla x 10 unidades	1		
VALOR TOTAL LOTE 5							
VALOR TOTAL CONTRATO							

Para adelantar este proceso de contratación el establecimiento penitenciario cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal por valor de \$ 72.431.020, según resolución número 007517 de septiembre 23 de 2026.

Dicha cotización podrá ser enviada a los correos electrónicos proyectosproductivos.epsangil@inpec.gov.co y contratacion.epsangil@inpec.gov.co

De antemano agradezco toda su atención a lo anterior

VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
Supervisor proceso



RODA EXPRESS

Señores:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC

Dg. OSCAR ANDRES MARTINEZ GOYENECHÉ

Ref. Cotización.

Octubre de 2026

San Gil, Santander

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	IVA	VR. UNIT	VR. TOTAL, INCLUIDO IVA
LOTE 1: A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.							
1.1	Sardinas	Conserva de alimentos (sardinas) envasado en salsa de tomate, lata 155 gramos.	Lata x 155 gramos	1	0%	\$ 5.680,00	\$ 5.680,00
1.2	Frijoles	Conserva de alimentos (frijoles) envasado en salsa de tomate lata 580 gramos.	Lata x 580 gramos	1	0%	\$ 12.430,00	\$ 12.430,00
1.3	Salchichas	Conserva de alimentos (salchichas) envasado en agua, lata de 7 unidades, 150 gramos.	Lata x 150 gramos	1	0%	\$ 5.850,00	\$ 5.850,00
1.4	Atún	Conserva de alimentos (atún) envasado en agua, lata de 170 gramos.	Lata x 170 gramos	1	0%	\$ 7.160,00	\$ 7.160,00
VALOR TOTAL LOTE 1							\$ 31.120,00
LOTE 2: A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.							
2.1	Leche Líquida	Leche líquida entera Bolsa x 1100 ML ultra alta temperatura UAT (UHT) larga vida	Bolsa x 1100 ML	1	0%	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00
2.2	Yogurt con cereal	Alimento Lácteo Fermentado con Dulce: Leche entera higienizada, Azúcar, Proteína láctea, Espesante (almidón modificado), Estabilizante (gelatina), Cultivos lácticos, Choco Krispis de Arroz tostado cubierto con chocolate "Choco Krispis" con vitaminas y minerales: Arroz, Azúcar, Cocoa, Sal, Malta, Sabor Pardo Chocolate. Vaso x 170 Gramos.	Vaso x 170 gramos	1	0%	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00
2.3	Yogurt	Yogurt sabores surtidos, Grasa 2 g, Grasa Sat. 1.5 g, Grasa Trans 0 mg, Carb. Total 18 g. Azúcares totales 17 g, Proteína 3 g, Sodio 45 mg, bolsa por 150 ML	Bolsa x 150 ml	1	0%	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
VALOR TOTAL LOTE 2							\$ 14.850,00
LOTE 3: A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.							
3.1	Galletas	Galletas con crema de diferentes sabores vainilla, chocolate x 33,6 gramos, bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1	0%	\$ 14.500,00	\$ 14.500,00
3.2	Galletas	Galleta de chocolate de 36 gramos, rellena de crema sabor a vainilla, 4 galletas por paquete, grasa total 7 gramos, grasa	Paquete X 12 unidades	1	0%	\$ 18.200,00	\$ 18.200,00

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

**RODA EXPRESS**

		saturada 3 gramos, grasa monoinsaturada 3 gramos azúcares 14 gramos, Bolsa x 12 paquetes.					
3.3	Chocolatina	Chocolatina de leche plegadiza x 11 gramos, caja x 50 barras.	Caja x 50 barra	1	0%	\$ 59.000,00	\$ 59.000,00
3.4	Chocolatina	Chocolatina galleta, arroz crujiente, caramelo, maní y almendras plegadiza x 31 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1	0%	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
3.5	Galletas	Galletas tipo leche x 15,28 gramos, paquete por 21 unidades.	Paquete x 21 unidades	1	0%	\$ 11.700,00	\$ 11.700,00
3.6	Azúcar.	Azúcar tubipack Sobre x 5 gramos, bolsa x 200 unidades.	Bolsa x 200 unidades	1	0%	\$ 9.900,00	\$ 9.900,00
3.7	Caramelo.	Caramelo duro de café, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1	0%	\$ 13.500,00	\$ 13.500,00
3.8	Caramelo.	Caramelo masticable, sabores a frutas surtidas (fresa, limón, naranja, banana, cereza y uva), sobre por 5 piezas.	Sobre x 5 piezas	1	0%	\$ 340,00	\$ 340,00
3.9	Chicle	Chicle surtido 2 pastillas por cajita x 2,8 gramos, caja x 100 unidades.	Caja x 100 unidades	1	0%	\$ 31.000,00	\$ 31.000,00
3.10	Fresco instantáneo	Mezcla de polvo para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada con sabores surtidos (limón, fresa, salpicón), sobre x 10 gramos.	Sobre x 10 gramos	1	0%	\$ 1.350,00	\$ 1.350,00
3.11	Mentas	Mentas heladas, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1	0%	\$ 11.600,00	\$ 11.600,00
3.12	Extracto de malta.	Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales sobre x 20 gramos.	Sobre x 20 gramos	1	0%	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00
3.13	Kola granulada	Kola granulada sobre x 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1	0%	\$ 2.950,00	\$ 2.950,00
3.14	Leche condensada	Leche condensada, sobre x 100 gramos.	Sobre x 100 gramos	1	0%	\$ 3.780,00	\$ 3.780,00
3.15	Té	Té frío sabores surtidos, sobre x 12 gramos.	Sobre x 12 gramos	1	0%	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
3.16	Bom Bom Bum	Bom bom bum sabores surtidos, bolsa x 24 unidades.	Bolsa x 24 unidades	1	0%	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00
3.17	Bebida achocolatada	Mezcla de polvo para preparar bebida achocolatada, 80 calorías, grasa total 1 gramo, carbohidratos totales 17 gramos, proteína 1 gramo, sobre x 18 gramos. Display x unidad.	Sobre x 18 gramos	1	0%	\$ 1.170,00	\$ 1.170,00
3.18	Leche en polvo	Leche en polvo grasa total 7,0 gramos, azúcares totales 9,3 gramos, carbohidratos totales 9,9 gramos, proteína 6,4 gramos, sobres X 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1	0%	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
3.19	Leche	Leche en polvo grasa total 6,9 gramos, azúcares totales 8,7, carbohidratos totales 10 gramos, proteína 6,4 gramos bolsa X 200 gramos.	Bolsa x 200 gramos	1	0%	\$ 11.200,00	\$ 11.200,00

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

**RODA EXPRESS**

3.20	Trocillos	Trocillos sabor a pollo, paquete x 14 gramos.	Paquete x 14 gramos	1	0%	\$ 640,00	\$ 640,00
3.21	Manjar de leche (Bocadillo)	Manjar de leche, caja x 12 unidades empaque individual plástico.	Caja x 12 unidades	1	0%	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00
3.22	Galleta	Galleta con salvado y miel grasa total 4.5 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 220 miligramos, carbohidrato total 19 gramos, proteína 2 gramos, bolsa x 9 paquetes.	Bolsa x 9 paquetes	1	0%	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
3.23	Chitos	Cereal de maíz grasa total 3 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 80 miligramos, carbohidratos totales 6 gramos, paquete x 50 gramos.	Paquete x 50 gramos	1	0%	\$ 1.930,00	\$ 1.930,00
3.24	Caramelo.	Caramelo blando con sabor a frutas, (fresa, limón, naranja y frutal) paquete x 26 unidades.	Paquete x 26 unidades	1	0%	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00
3.25	Café	Café instantáneo clásico sabor suave, 5 calorías, 0 grasa, 0 azúcar, empaque individual sobre x 1.5 gramos, caja x 48 unidades (sobres).	Caja x 48 unidades	1	0%	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00
3.26	Papas surtidas en paquete	Papas, patacones, chicharon y otros, surtidas en paquete, bolsa x 50 gramos.	Bolsa x 50 gramos	1	0%	\$ 4.400,00	\$ 4.400,00
3.27	Mayonesa	Mayonesa, sobre x 80 gramos	Sobre x 80 gramos	1	0%	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
3.28	Salsa de tomate	Salsa de tomate, sobre x 80 gramos.	Sobre x 80 gramos	1	0%	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
3.29	Salsa rosada	Salsa rosada, sobre x 80 gramos.	Sobre x 80 gramos	1	0%	\$ 2.325,00	\$ 2.325,00
3.30	Ponqué	Ponqué empaque individual, unidad x 60 gramos.	Unidad	1	0%	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00
3.31	Ponqué	Ponqué achocolatado empaque individual, unidad x 65 gramos.	Unidad	1	0%	\$ 3.300,00	\$ 3.300,00
3.32	Arequipe	Arequipe, vaso x 50 gramos.	Unidad	1	0%	\$ 3.300,00	\$ 3.300,00
3.33	Mezcla café	Mezcla de café con leche granulado, sobre x 18 gramos x Caja x 6 sobres.	Caja x 6 sobres	1	0%	\$ 14.500,00	\$ 14.500,00
3.34	Gomas	Caramelo blando (gomas) empaque individual diferentes sabores, paquete x 100 unidades.	Paquete x 100 unidades	1	0%	\$ 20.500,00	\$ 20.500,00
3.35	Pasabocas de maíz	Pasabocas de Maíz: Crocantes tortillas de maíz con sabor artificial sabor a limón, grasa total 9.0 g, carbohidratos totales 16 g, fibra dietaria 0.9 g, paquete x 27 gramos.	Paquete x 27 gramos	1	0%	\$ 2.950,00	\$ 2.950,00
3.36	Helado	Helado casero normal x 60 gramos, caja x 25 unidades.	Caja x 25 unidades	1	0%	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
3.37	Helado	Helado choco cono x 90 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1	0%	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
3.38	Helado	Paleta de galleta x 50 gramos, caja x 50 unidades.	Caja x 50 unidades	1	0%	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

**RODA EXPRESS**

3.39	Helado	Paleta de agua de sabores x 53 gramos, caja x 50 unidades.	Caja x 50 unidades	1	0%	\$ 103.000,00	\$ 103.000,00
3.40	Helado	Galleta rellena de helado x 65 gramos, caja x 20 unidades.	Caja x 20 unidades	1	0%	\$ 102.000,00	\$ 102.000,00
3.41	Helado	Bocatto cono fresa – jumbo - tres leches x 93 gramos, caja x 12 unidades.	Caja x 12 unidades	1	0%	\$ 98.500,00	\$ 98.500,00
3.42	Helado	Helado mini paleta frutos x 50 gramos, caja x 14 unidades.	Caja x 14 unidades	1	0%	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
3.43	Helado	Helado artesanal maracuyá - tres leches - dulces de moras x 70 gramos, caja x 25 unidades.	Caja x 25 unidades	1	0%	\$ 128.000,00	\$ 128.000,00
3.44	Tártara	Salsa tártara sobre por 80 gramos	Sobre x 80 gramos	1	0%	\$ 2.480,00	\$ 2.480,00
3.45	BBQ	Salsa BBQ sobre x 80 gramos	Sobre x 80 gramos	1	0%	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00

VALOR TOTAL LOTE 3**\$ 1.161.715,00****LOTE 4: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS**

4.1	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfamo K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (rojo 5, amarillo 5 y negro brillante), contiene tartrazina, fenilcetonuricos, fenilalanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azúcares 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros.	Litrón X 1.5 litros	1	0%	\$ 7.900,00	\$ 7.900,00
4.2	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfamo K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (amarillo 5, rojo 6 y azul 1), y espumante vegetal (extracto de quillaja) contiene tartrazina, fenilcetonuricos, fenilalanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azúcares 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros	Litrón X 1.5 litros	1	0%	\$ 6.900,00	\$ 6.900,00
4.3	Agua	Agua de 600 ml, maneja una boca corta de 28 mm, su composición es de anillos planos en la parte superior de la botella lo cual permite su etiquetado y en la parte inferior anillos ondulados. Altura 239 mm y un ancho de 64 mm.	Botella x 600 ml.	1	0%	\$ 2.140,00	\$ 2.140,00

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com



RODA EXPRESS

4.4	Bebida deportiva o energética	Bebida deportiva o energética, compuesta por; agua, azúcar, dextrosa, ácido cítrico, sal, citrato de sodio, fosfato, mono potasio, goma arábica, saborizante natural sabor naranja, acetato isobutirato de sacarosa, goma Ester, tamaño 473 ml.	Botella x 473 ml.	1	0%	\$ 4.620,00	\$ 4.620,00
VALOR TOTAL LOTE 4							\$ 21.560,00
LOTE 5: A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO							
5.1	Cigarrillo de tabaco	Cigarrillos de tabaco con filtro, color blanco, contiene: alquitrán-nicotina y monóxido de carbono, marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y regional, cajetilla x 10 unidades.	Cajetilla x 10 unidades	1	0%	\$ 7.280,00	\$ 7.280,00
VALOR TOTAL LOTE 5							\$ 7.280,00
VALOR TOTAL							\$ 1.236.525,00

Atentamente,



ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. 37.893.838 de San Gil

NOTA: Los productos resaltados en amarillo en la presente cotización presentan modificaciones en su descripción, unidad de medida y ortografía, debido a que las características originalmente solicitadas no se encuentran disponibles en el mercado y requirieron ajustes para su adecuada identificación comercial.

CARRERA 12 No 5-126 APTO. 1203 CEL. 315 823 4303 SAN GIL - SANTANDER
E-mail: rodaexpress2004@yahoo.com

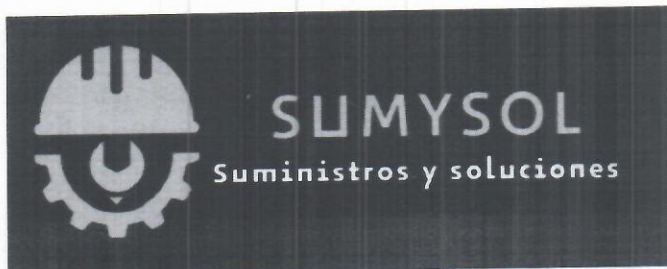


SUMYSOL S.A.S
NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

SEÑORES
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC
SR. VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ

REF - COTIZACION

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LOTE 1: A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.							
1.1	Sardinas	Conserva de alimentos (sardinas) envasado en salsa de tomate, lata 155 gramos.	Lata x 155 gramos	1	0%	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00
1.2	Frijoles	Conserva de alimentos (frijoles) envasado en salsa de tomate lata 580 gramos.	Lata x 580 gramos	1	0%	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00
1.3	Salchichas	Conserva de alimentos (salchichas) envasado en agua, lata de 7 unidades, 150 gramos.	Lata x 150 gramos	1	0%	\$ 6.100,00	\$ 6.100,00
1.4	Atún	Conserva de alimentos (atún) envasado en agua, lata de 170 gramos.	Lata x 170 gramos	1	0%	\$ 7.950,00	\$ 7.950,00
VALOR TOTAL LOTE 1							\$ 32.750,00
LOTE 2: A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVAPRODUCTOS.							
2.1	Leche Líquida	Leche líquida entera Bolsa x 1100 ML ultra alta temperatura UAT (UHT) larga vida	Bolsa x 1100 ML	1	0%	\$ 6.740,00	\$ 6.740,00
2.2	Yogurt con cereal	Alimento Lácteo Fermentado con Dulce: Leche entera higienizada, Azúcar, Proteína láctea, Espesante (almidón modificado), Estabilizante (gelatina), Cultivos lácticos,	Vaso x 170 gramos	1	0%	\$ 6.900,00	\$ 6.900,00



SUMYSOL S.A.S

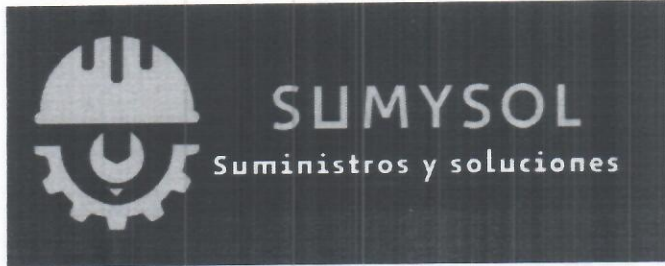
NIT 901.3593116-6

Calle 15# 14 – 58

San Gil, Santander

sumysolcolombia@gmail.com

		Choco Krispis de Arroz tostado cubierto con chocolate "Choco Krispis" con vitaminas y minerales: Arroz, Azúcar, Cocoa, Sal, Malta, Sabor Pardo Chocolate. Vaso x 170 Gramos.					
2.3	Yogurt	Yogurt sabores surtidos, Grasa 2 g, Grasa Sat. 1.5 g, Grasa Trans 0 mg, Carb. Total 18 g, Azúcares totales 17 g, Proteína 3 g, Sodio 45 mg, bolsa por 150 ML	Bolsa x 150 ml	1	0%	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00
VALOR TOTAL LOTE 2							\$ 15.840,00
LOTE 3: A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PORDUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.							
3.1	Galletas	Galletas con crema de diferentes sabores vainilla, chocolate x 33,6 gramos, bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1	0%	\$ 15.100,00	\$ 15.100,00
3.2	Galletas	Galleta de chocolate de 36 gramos, rellena de crema sabor a vainilla, 4 galletas por paquete, grasa total 7 gramos, grasa saturada 3 gramos, grasa monoinsaturada 3 gramos azucars 14 gramos, Bolsa x 12 paquetes.	Paquete X 12 unidades	1	0%	\$ 18.700,00	\$ 18.700,00
3.3	Chocolatina	Chocolatina de leche plegadiza x 11 gramos, caja x 50 barras.	Caja x 50 barra	1	0%	\$ 59.600,00	\$ 59.600,00
3.4	Chocolatina	Chocolatina galleta, arroz crujiente, caramelo, maní y almendras plegadiza x 31 gramos, caja x 24 unidades.	Caja x 24 unidades	1	0%	\$ 38.200,00	\$ 38.200,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6

Calle 15# 14 – 58

San Gil, Santander

sumysolcolombia@gmail.com

3.5	Galletas	Galletas tipo leche x 15,28 gramos, paquete por 21 unidades.	Paquete x 21 unidades	1	0%	\$ 11.600,00	\$ 11.600,00
3.6	Azúcar.	Azúcar tubipack Sobre x 5 gramos, bolsa x 200 unidades.	Bolsa x 200 unidades	1	0%	\$ 10.100,00	\$ 10.100,00
3.7	Caramelo.	Caramelo duro de café, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1	0%	\$ 13.800,00	\$ 13.800,00
3.8	Caramelo.	Caramelo masticable, sabores a frutas surtidas (fresa, limón, naranja, banana, cereza y uva), sobre por 5 piezas.	Sobre x 5 piezas	1	0%	\$ 420,00	\$ 420,00
3.9	Chicle	Chicle surtido 2 pastillas por cajita x 2,8 gramos, caja x 100 unidades.	Caja x 100 unidades	1	0%	\$ 31.500,00	\$ 31.500,00
3.10	Fresco instantáneo	Mezcla de polvo para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada con sabores surtidos (limón, fresa, salpicón), sobre x 10 gramos.	Sobre x 10 gramos	1	0%	\$ 1.150,00	\$ 1.150,00
3.11	Mentas	Mentas heladas, bolsa x 100 unidades.	Bolsa x 100 unidades	1	0%	\$ 10.900,00	\$ 10.900,00
3.12	Extracto de malta.	Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales sobre x 20 gramos.	Sobre x 20 gramos	1	0%	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
3.13	Kola granulada	Kola granulada sobre x 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1	0%	\$ 3.250,00	\$ 3.250,00
3.14	Leche condensada	Leche condensada, sobre x 100 gramos.	Sobre x 100 gramos	1	0%	\$ 4.600,00	\$ 4.600,00
3.15	Té	Té frío sabores surtidos, sobre x 12 gramos.	Sobre x 12 gramos	1	0%	\$ 2.300,00	\$ 2.300,00
3.16	Bom Bom Bum	Bom bom bum sabores surtidos, bolsa x 24 unidades.	Bolsa x 24 unidades	1	0%	\$ 13.700,00	\$ 13.700,00



SUMYSOL S.A.S

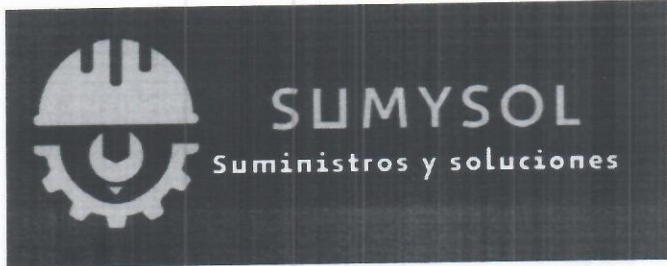
NIT 901.3593116-6

Calle 15# 14 – 58

San Gil, Santander

sumysolcolombia@gmail.com

3.17	Bebida achocolatada	Mezcla de polvo para preparar bebida achocolatada, 80 calorías, grasa total 1 gramo, carbohidratos totales 17 gramos, proteína 1 gramo, sobre x 18 gramos. Display x unidad.	Sobre x 18 gramos	1	0%	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
3.18	Leche en polvo	Leche en polvo grasa total 7,0 gramos, azúcares totales 9,3 gramos, carbohidratos totales 9,9 gramos, proteína 6,4 gramos, sobres X 25 gramos.	Sobre x 25 gramos	1	0%	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
3.19	Leche	Leche en polvo grasa total 6,9 gramos, azúcares totales 8,7, carbohidratos totales 10 gramos, proteína 6,4 gramos bolsa X 200 gramos.	Bolsa x 200 gramos	1	0%	\$ 11.900,00	\$ 11.900,00
3.20	Trocillos	Trocillos sabor a pollo, paquete x 14 gramos.	Paquete x 14 gramos	1	0%	\$ 800,00	\$ 800,00
3.21	Manjar de leche (Bocadillo)	Manjar de leche, caja x 12 unidades empaque individual plástico.	Caja x 12 unidades	1	0%	\$ 6.100,00	\$ 6.100,00
3.22	Galleta	Galleta con salvado y miel grasa total 4.5 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 220 miligramos, carbohidrato total 19 gramos, proteína 2 gramos, bolsa x 9 paquetes.	Bolsa x 9 paquetes	1	0%	\$ 12.800,00	\$ 12.800,00
3.23	Chitos	Cereal de maíz grasa total 3 gramos, colesterol 0 miligramos, sodio 80 miligramos, carbohidratos totales 6 gramos, paquete x 50 gramos.	Paquete x 50 gramos	1	0%	\$ 1.900,00	\$ 1.900,00



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6

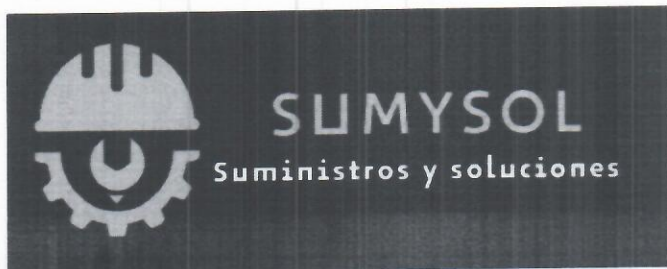
Calle 15# 14 – 58

San Gil, Santander

sumysolcolombia@gmail.com

3.24	Caramelo.	Caramelo blando con sabor a frutas, (fresa, limón, naranja y frutal) paquete x 26 unidades.	Paquete x 26 unidades	1	0%	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
3.25	Café	Café instantáneo clásico sabor suave, 5 calorías, 0 grasa, 0 azúcar, empaque individual sobre x 1.5 gramos, caja x 48 unidades (sobres).	Caja x 48 unidades	1	0%	\$ 14.600,00	\$ 14.600,00
3.26	Papas surtidas en paquete	Papas, patacones, chicharon y otros, surtidas en paquete, bolsa x 50 gramos.	Bolsa x 50 gramos	1	0%	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00
3.27	Mayonesa	Mayonesa, sobre x 80 gramos	Sobre x 80 gramos	1	0%	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
3.28	Salsa de tomate	Salsa de tomate, sobre x 80 gramos.	Sobre x 80 gramos	1	0%	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
3.29	Salsa rosada	Salsa rosada, sobre x 80 gramos.	Sobre x 80 gramos	1	0%	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
3.30	Ponqué	Ponqué empaque individual, unidad x 60 gramos.	Unidad	1	0%	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
3.31	Ponqué	Ponqué achocolatado empaque individual, unidad x 65 gramos.	Unidad	1	0%	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00
3.32	Arequipe	Arequipe, vaso x 50 gramos.	Unidad	1	0%	\$ 3.900,00	\$ 3.900,00
3.33	Mezcla café	Mezcla de café con leche granulado, sobre x 18 gramos x Caja x 6 sobres.	Caja x 6 sobres	1	0%	\$ 15.300,00	\$ 15.300,00
3.34	Gomas	Caramelo blando (gomas) empaque individual diferentes sabores, paquete x 100 unidades.	Paquete x 100 unidades	1	0%	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00
3.35	Pasabocas de maíz	Pasabocas de Maíz: Crocantes tortillas de maíz con sabor artificial sabor a	Paquete x 27 gramos	1	0%	\$ 3.200,00	\$ 3.200,00

[illegible]



SUMYSOL S.A.S

NIT 901.3593116-6

Calle 15# 14 – 58

San Gil, Santander

sumysolcolombia@gmail.com

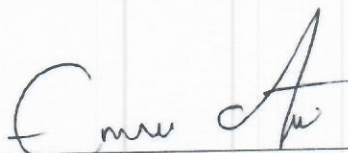
4.1	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfamo K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (rojo 5, amarillo 5 y negro brillante), contiene tartrazina, fenilcetonuricos, fenilanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azucars 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros.	Litrón X 1.5 litros	1	0%	\$ 8.300,00	\$ 8.300,00
4.2	Bebida gaseosa	Bebida Gaseosa: Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico) sabores natural e idéntico al natural, edulcorantes artificiales, (aspartame y acesulfamo K) conservantes (benzoato de sodio) y colorantes artificiales (amarillo 5, rojo 6 y azul 1), y espumante vegetal (extracto de quillaja) contiene tartrazina, fenilcetonuricos, fenilanina calorías 30, sodio 10 miligramos, carbohidrato 8 gramos, azucars 8 gramos, tamaño pet 1.5 Litros	Litrón X 1.5 litros	1	0%	\$ 7.400,00	\$ 7.400,00
4.3	Agua	Agua de 600 ml, maneja una boca corta de 28 mm, su composición es de anillos planos en la parte superior de la botella lo cual permite su etiquetado y en la parte inferior anillos ondulados. Altura 239 mm y un ancho de 64 mm.	Botella x 600 ml.	1	0%	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00



SUMYSOL S.A.S
NIT 901.3593116-6
Calle 15# 14 – 58
San Gil, Santander
sumysolcolombia@gmail.com

4.4	Bebida deportiva o energética	Bebida deportiva o energética, compuesta por; agua, azúcar, dextrosa, ácido cítrico, sal, citrato de sodio, fosfato, mono potasio, goma arábica, saborizante natural sabor naranja, acetato isobutirato de sacarosa, goma Ester, tamaño 473 ml.	Botella x 473 ml.	1	0%	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00
VALOR TOTAL LOTE 4							\$ 24.200,00
LOTE 5: A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO							
5.1	Cigarrillo de tabaco	Cigarrillos de tabaco con filtro, color blanco, contiene: alquitrán-nicotina y monóxido de carbono, marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y regional, cajetilla x 10 unidades.	Cajetilla x 10 unidades	1	0%	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00
VALOR TOTAL LOTE 5							\$ 10.500,00
VALOR TOTAL							\$ 1.276.310,00

Se expide en el mes de Octubre de 2026.


OTERO ARDILA EMERSON ESNEIDER
No 1.007.438.892
RL SUMYSOL S.A.S
NIT 901.359.116-6

NOTA: Los productos señalados en la presente cotización presentan ajustes en su descripción, unidad de medida y redacción, realizados con el fin de adecuarlos a las condiciones y denominaciones con las que se encuentran disponibles actualmente en el mercado.